



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Filosofía Y Letras

Licenciatura en Procesos Educativos

Tesis

Panorama de las investigaciones educativas sobre la atención a personas con discapacidad en América Latina

Tesis presentada para obtener el grado de:

Licenciada en Procesos Educativos

Presenta

Brenda Torres Herrera

Que se presentará:

11/2025

Directora de tesis

Dra. María Guadalupe Huerta Morales

Lectoras de tesis

Dra. Claudia Guzmán Zárate

Dra. Nayeli Alejandra Betanzos Lara

Índice

1	Introducción	9
1.1	Antecedentes	9
1.2	Planteamiento del problema	11
1.3	Justificación	12
1.4	Objetivo General	13
1.5	Objetivos Específicos	13
1.6	Diseño teórico-metodológico	13
1.7	Descripción de los capítulos	14
2	Marco Contextual.....	15
2.1	La situación de las personas con discapacidad	16
2.2	Marco Normativo sobre la Discapacidad en el Ámbito Educativo	21
2.2.1	Marco Normativo Internacional.....	22
2.2.2	Marco Normativo Nacional	28
2.3	La educación de las personas con discapacidad	30
2.3.1	Recapitulación.....	42
3	Marco Teórico	44
3.1	Para definir la discapacidad	44
3.1.1	Tipos de discapacidad	45
3.2	Modelos teóricos de la discapacidad	48
3.2.1	Modelo Médico.....	48
3.2.2	Modelo Social	49
3.2.3	Modelo de Calidad de Vida	49
3.2.4	Modelo Ecológico	50
3.3	Perspectivas de políticas educativas para atender a personas con discapacidad	52
3.3.1	Educación Especial	52

3.3.2	Educación Inclusiva	53
3.3.3	Educación para la Diversidad.....	55
3.3.4	Educación Intercultural.....	55
3.4	Investigación educativa y discapacidad	58
3.4.1	Enfoque tradicional	59
3.4.2	Enfoque inclusivo	59
3.4.3	Enfoque participativo.....	60
3.5	Líneas de estudio en investigaciones educativas que atienden a personas con discapacidad	62
3.5.1	Recapitulación.....	63
4	Marco Metodológico	66
4.1	¿Qué es el estado del arte?	67
4.1.1	Diseño metodológico	72
4.2	Abordajes disciplinares en las investigaciones sobre AEPD.....	75
4.2.1	Tipos de discapacidad y clasificación en las investigaciones	77
4.2.2	Contextos en las investigaciones	78
5	Estado del Arte.....	80
5.1	Líneas de investigación	82
5.1.1	Líneas de investigación	83
5.2	Paradigmas y métodos	89
5.3	Método	92
5.4	Metodología y conceptos	93
5.4.1	Temas	96
5.4.2	Grupos sociales	97
5.4.3	Actores.....	102
5.5	Objetivos	104
5.6	Hallazgos.....	108
6	Conclusiones.....	113
6.1	Hallazgos históricos.....	113
6.2	La educación inclusiva como eje central en las investigaciones	116

6.3	Teoría y práctica.....	117
6.4	Política educativa y su importancia en la atención educativa a personas con discapacidad	118
6.5	Vacíos académicos	119
6.6	Limites	120
6.7	Aportes.....	121
7	Referencias bibliográficas.....	122

Índice de Tablas

Tabla 1	23
Tabla 2	24
Tabla 3	29
Tabla 4	37
Tabla 5	39
Tabla 6	47
Tabla 7	51
Tabla 8	57
Tabla 9	77
Tabla 10.....	81
Tabla 11.....	83
Tabla 12.....	91

Índice de Gráficos

Gráfico 1.....	31
Gráfico 2.....	33
Gráfico 3.....	36
Gráfico 4.....	38
Gráfico 5.....	76
Gráfico 6.....	79

Resumen

La presente tesis es el resultado de una investigación desarrollada en torno al tema Panorama de las investigaciones educativas sobre la atención a personas con discapacidad en América Latina. Dicho estudio se llevó a cabo a partir de un enfoque cualitativo de carácter documental y alcance explicativo, en la cual se estableció un periodo de 30 años, abarcando de 1994 a 2024.

El objetivo del estudio fue analizar las investigaciones educativas, que permitiera crear un mapa analítico que diera cuenta del estado del arte actual. Así mismo, este objetivo facilitó la identificación de las perspectivas teóricas, enfoques metodológicos, además de señalar los tipos de discapacidad, y entender los contextos en los que se han realizado trabajos vinculados a la atención educativa proporcionada a las personas con discapacidad.

A lo largo de la tesis, se presentan los distintos capítulos que responden a los objetivos de esta, en un primer momento se contextualiza sobre el panorama latinoamericano y su desarrollo sobre el tema, brindando estadísticas, porcentajes y leyes. De este modo, el capítulo inicial, al contextualizar la investigación, establece las bases para el desarrollo de los siguientes capítulos.

Los resultados obtenidos dan cuenta de la transformación educativa en materia de discapacidad a lo largo de los años, señalando también, las leyes, normas internacionales y nacionales, así como los avances y limitaciones en el área.

Se hizo énfasis en dos tipos de hallazgos, históricos y conceptuales, esta diferenciación permite entender y observar el fenómeno bajo el cual la educación en América Latina responde a las necesidades de las personas con discapacidad.

El estudio reveló, como uno de sus hallazgos más significativos, la importancia que tiene la educación inclusiva en los estudios analizados, ya que es abordada desde

dimensiones conceptuales, políticas, culturales, etc.; sin embargo, su aplicación práctica parece no estar suficientemente desarrollada.

Desde el punto de vista académico, el trabajo contribuye a la construcción de un estado del arte que puede ser utilizado como base por futuros investigadores interesados en profundizar en temas específicos que la presente investigación ha señalado a lo largo de los capítulos. Estos hallazgos indudablemente pueden orientar a nuevas líneas de investigación más contextualizadas y desarrolladas

1 Introducción

La discapacidad es una realidad que afecta a una proporción significativa de la población en América Latina, siendo una de las principales causas de exclusión social en la región. Dentro de este grupo de discapacidades se encuentra la discapacidad física, intelectual, mental, psicosocial, múltiple y sensorial (Gobierno de México, 2013).

En materia educativa, a pesar de los avances en políticas públicas y en la promulgación de leyes que promueven la inclusión, nos encontramos ante un sistema desigual donde las personas con discapacidad se enfrentan a importantes barreras para acceder a una educación de calidad.

Desde este punto de partida, este proyecto de investigación se propone explorar las investigaciones realizadas en América Latina desde 1994 hasta 2024 en torno a la atención educativa a personas con discapacidad, con el objetivo de elaborar un estado del arte que sintetice las principales perspectivas, enfoques y aportaciones en este campo.

1.1 Antecedentes

América Latina y el Caribe está conformada por 33 países¹, (Gobierno de México, s.f.). Según datos del Banco Mundial (2021), se estima que aproximadamente 85 millones de personas con discapacidad viven en América Latina y el Caribe, lo que representa el 14.7% de la población regional.

¹ Estados miembros: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Bardos, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Saint Kitss y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Stang (2011), a través de su artículo “Las personas con discapacidad en América Latina” analizó los países con mayor porcentaje en prevalencia de discapacidad destacando que Brasil presenta el mayor índice con 14.5%, mientras que Guatemala muestra el menor porcentaje con 6.2%. Estas disparidades en los índices de prevalencia se deben en gran medida al contexto específico de cada país, que incluye factores como la extensión geográfica y el total de su población. (Stang, 2011, p. 14).

En las últimas tres décadas, en América Latina se han impulsado acciones que favorecen las políticas educativas inclusivas, entre ellos la extensión de la cobertura, la utilización de las TICS y la suscripción de marcos internacionales que abordan la educación para la diversidad. Uno de los logros más importantes para el sistema educativo ha sido el aumento en la cobertura del sistema educativo formal, logrando extenderlo en un 91%. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2020). Este crecimiento se ha visto facilitado gracias a las herramientas de apoyo como lo son las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS), destacándose entre ellas la televisión con un 86%² (UNESCO, 2020).

A partir de la adopción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2006 (Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad [CONADIS], 2020.) y otros marcos normativos internacionales, los países de la región han desarrollado estrategias para integrar a las personas con discapacidad en los sistemas educativos convencionales. Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten desigualdades sociales, culturales y en este caso, educativas. (Bello de Arellano, 2001, p. 14).

El contexto sociocultural y económico diverso de la región ha resultado en una implementación desigual de estas políticas. De acuerdo con Peters (2012, p. 103-104), resulta esencial que las políticas educativas estén basadas en la realidad

² Este hecho tuvo mayor crecimiento durante la pandemia de COVID-19

contextual de cada región. En América Latina, no solamente se requiere de reformas jurídicas en los sistemas educativos que busquen la mejora en la calidad de la enseñanza y al mismo tiempo reducir las desigualdades, sino que también, estas reformas jurídicas se cumplan y sean llevadas a cabo en los sistemas educativos y puestas en prácticas por todos los actores educativos.

Es por ello, que esta investigación se propone realizar un análisis exhaustivo de las investigaciones existentes sobre la atención a personas con discapacidad en el entorno educativo a lo largo de los últimos 30 años en la región latinoamericana.

1.2 Planteamiento del problema

La atención educativa a personas con discapacidad ha sido un tema de creciente relevancia en América Latina debido a las exigencias de garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos. Las personas con discapacidad enfrentan diversas barreras que limitan su acceso pleno al derecho a la educación, entre las que se encuentran factores sociales, económicos y culturales. Además, a menudo se tiende a percibir a las personas con discapacidad como un grupo homogéneo que requiere atención, sin considerar las diferencias no solo en los tipos de discapacidad, sino también en sus condiciones culturales, étnicas, de clase social, género, entre otras. Estas barreras varían considerablemente según el contexto y la región, lo que ha generado un amplio interés en investigar cómo se lleva a cabo la atención educativa a esta población en diferentes países de América Latina. (Solano, 2023).

Durante las últimas tres décadas, se ha producido un cuerpo significativo de investigaciones centradas en la atención educativa a personas con discapacidad, abordando temas como la accesibilidad, inclusión, el apoyo académico y el desarrollo de estrategias pedagógicas adaptadas. Sin embargo, estas investigaciones suelen estar dispersas y fragmentadas, lo que dificulta la creación de una visión unificada sobre el estado actual del conocimiento en este campo. La ausencia de una sistematización exhaustiva de las investigaciones previas limita el acceso a los avances logrados y dificulta identificar áreas aún no exploradas o que requieren mayor atención. Además, sin una revisión analítica de las investigaciones realizadas, se corre el riesgo de duplicar esfuerzos o pasar por alto lecciones

valiosas ya aprendidas. Es por ello por lo que la creación de un estado del arte sobre la atención a personas con discapacidad en América Latina resulta fundamental, ya que permitirá organizar el conocimiento existente, identificar patrones y tendencias, y proporcionar una base sólida para futuras investigaciones en el campo educativo.

La sistematización de las investigaciones educativas sobre la atención a personas con discapacidad es crucial no solo para avanzar en el conocimiento académico, sino también para asegurar que las prácticas y estrategias empleadas en el ámbito educativo sean cada vez más efectivas en su objetivo de mejorar la calidad de vida y el acceso a la educación de esta población.

1.3 Justificación

El análisis del estado del arte sobre la atención educativa a las personas con discapacidad en América Latina es fundamental para comprender los avances logrados, los desafíos pendientes y las áreas que requieren mayor investigación. La importancia de esta investigación radica en los aportes que se obtendrán del reconocimiento y balance de experiencias educativas que involucran la atención a las personas con discapacidad. Es decir, se podrá conocer qué y cómo se ha investigado sobre la atención educativa a personas con discapacidad.

De esta manera, el estudio contribuirá a la sistematización de los avances en la investigación que apoye la actuación educativa en escuelas regulares y otros espacios, como centros comunitarios, escuelas, organizaciones de la sociedad civil, espacios de la educación no formal, ámbitos de formación laboral, entornos virtuales, familia y espacios del hogar. Siendo también un recurso valioso para académicos, responsables de políticas y educadores interesados en la educación inclusiva, enriqueciendo a su vez el conocimiento sobre las prácticas educativas inclusivas al examinar las experiencias y desarrollos logrados en diferentes entornos.

En última instancia, la investigación contribuirá significativamente al avance de las ciencias de la educación, impulsando un enfoque más inclusivo y equitativo en la atención a las personas con discapacidad en América Latina.

1.4 Objetivo General

Analizar las investigaciones educativas sobre la atención a personas con discapacidad realizadas en América Latina entre los años 1994 y 2024 creando un mapa analítico que dé cuenta del estado del arte actual.

1.5 Objetivos Específicos

1. Identificar las perspectivas teóricas, enfoques metodológicos y aportaciones educativas de estas investigaciones en materia de educación inclusiva.
2. Encontrar las características de los tipos de discapacidades, actores y contextos en los que se han realizado las investigaciones vinculadas a la atención educativa brindada a las personas con discapacidad.
3. Construir un mapa analítico que dé cuenta del estado del arte sobre las investigaciones de atención educativa a personas con discapacidad.

1.6 Diseño teórico-metodológico

La investigación adoptará una metodología cualitativa de carácter documental con un alcance explicativo. Se recopilarán y analizarán estudios, artículos y documentos académicos publicados en América Latina entre 1994 y 2024. Las técnicas de búsqueda incluirán revisiones exhaustivas en bases de datos académicas como SciELO, Dialnet y otros repositorios relevantes, así como la consulta de literatura académica y documentos oficiales. La información recopilada será categorizada y analizada mediante un enfoque de análisis de contenido, con el objetivo de construir un mapa analítico que refleje las tendencias, enfoques y vacíos en la investigación sobre la atención educativa a personas con discapacidad.

1.7 Descripción de los capítulos

El presente trabajo se estructura en seis capítulos dedicados al análisis del panorama de las investigaciones educativas sobre la atención a personas con discapacidad en América Latina.

En un primer momento se desarrolla y presenta el problema de investigación, su justificación, los objetivos y la metodología empleada. Además, se expone la trascendencia de construir un estado del arte sobre el tema en cuestión.

En el capítulo 2, se desarrolla el marco contextual, en el cual se ofrece un panorama detallado sobre la discapacidad en América Latina, además de presentar el marco normativo nacional e internacional. Completando el capítulo con la realidad de las personas con discapacidad en materia educativa.

El capítulo 3 despliega el marco teórico de la investigación, este capítulo desarrolla el concepto de discapacidad, también se ofrece la clasificación de los tipos de discapacidad. De igual manera se analizan los modelos teóricos de la discapacidad, las políticas educativas y las investigaciones con respecto a la discapacidad.

El capítulo 4 presenta el desarrollo del estado del arte de la investigación. En primer momento se aborda la definición de estado del arte, se habla de los alcances, delimitación, descriptores, procesos., también se aborda el contexto latinoamericano a través de las investigaciones recopiladas.

El capítulo 5 muestra en su totalidad los principales hallazgos derivados del análisis de las investigaciones. A lo largo de este capítulo se abordan las principales líneas de investigación, los temas bajo los cuales las investigaciones han trabajado, sus actores, objetivos, así como otras categorías importantes encontradas en los estudios. Este capítulo termina con la presentación y análisis de los hallazgos de la investigación, se identifican tendencias, aportes, sesgos académicos y vacíos investigativos.

Finalmente, el capítulo 6 contiene las conclusiones y reflexiones finales, destacando las principales contribuciones del estudio y su relevancia para futuras investigaciones.

2 Marco Contextual

El presente capítulo tiene como propósito revisar la situación política, educativa y de inclusión de las personas con discapacidad en América Latina. El análisis de estos estudios, acompañados de las cifras acerca del porcentaje de personas con discapacidad, edades, género y región presentes en este capítulo, permitirá no solo entender la magnitud del fenómeno, sino también las realidades diversas a las que se enfrentan las personas con discapacidad, tanto a nivel individual como colectivo.

Asimismo, este capítulo se adentrará en el estudio del Marco Normativo Internacional y Nacional, y, por consiguiente, en las leyes que han sido implementadas en los países latinoamericanos que buscan garantizar los derechos y la participación plena de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida social. Discutiendo también los avances normativos y las áreas en las que aún existen vacíos o insuficiencias legislativas.

Conocer este contexto es fundamental para entender no solo la situación de las personas con discapacidad a lo largo de los años, sino también cómo han sido atendidas las personas con discapacidad a través de estas transformaciones jurídicas, médicas, educativas y sociales en las distintas regiones latinoamericanas. Además, permite reflexionar sobre los esfuerzos realizados en términos de sensibilización, accesibilidad y educación inclusiva.

Este capítulo también examina la atención educativa a personas con discapacidad, analizando los modelos, enfoques y metodologías que han predominado, así como las barreras que aún limitan su efectividad y alcance. En última instancia, este análisis busca esclarecer las áreas que requieren una mayor intervención para garantizar una integración real y efectiva, a fin de fomentar una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos de todos sus miembros.

2.1 La situación de las personas con discapacidad

Como se ha mencionado, la discapacidad es una condición que afecta a una parte significativa de la población latinoamericana, siendo el 14.7% (Banco Mundial, 2021), lo que equivale a 85 millones de personas con discapacidad. Estos datos no se consideran homogéneos, ya que sabemos que la discapacidad abarca limitaciones que pueden ir desde la movilidad hasta dificultades en el aprendizaje y la comunicación, entre las que se encuentra la física, intelectual, mental, psicosocial y múltiple. (Gobierno de México, 2013).

Regularmente, se habla de que estas condiciones generan brechas significativas de exclusión en distintas esferas sociales, esto debido a la atención deficiente de las necesidades y derechos básicos, como lo son el acceso a la educación, la atención médica, los espacios deportivos, las actividades culturales, la participación ciudadana, entre otros. Esto se dice, es aún más evidente, de forma cotidiana a partir de la falta o escasa accesibilidad en espacios públicos. Ante esta situación, es pertinente preguntarse qué pasa con la atención de las personas con discapacidad.

Es importante destacar que la región de América Latina y el Caribe está conformada por 33 países³, (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2024.). Este dato contextualiza la inmensa diversidad cultural, ideológica y poblacional de cada una de las regiones que conforman Latinoamérica, divisando las cambiantes realidades de las personas con discapacidad.

Un estudio realizado por Stang (2011) donde analizó los países con mayor porcentaje de prevalencia de discapacidad en su artículo “Las personas con

³ Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

discapacidad en América Latina”, destaca que Brasil presenta el mayor porcentaje con un 14.5%, mientras que Guatemala muestra el menor porcentaje con un 6.2%. Estas disparidades en los índices de prevalencia se deben en gran medida al contexto específico de cada país, que incluye factores como la extensión geográfica y el total de su población. (Stang, 2011, p. 14).

En este mismo estudio, de acuerdo con datos disponibles, en los países Argentina, Brasil, Chile, México, Nicaragua y Uruguay, el índice más alto de personas con discapacidad corresponde al género femenino, lo cual se explica por la mayor cantidad de mujeres en su población total. (Stang, 2011, p.15).

Siguiendo estas cifras, se observa que los grupos de edad con el mayor índice de discapacidad en los países examinados (Argentina, Chile, Brasil, Colombia), son aquellos de 65 años en adelante, lo cual está relacionado con el proceso de envejecimiento de la población. (Stang, 2011, p.15). Entre las discapacidades más comunes, se destacan las limitaciones visuales, de movilidad, auditivas y del habla. Las mujeres son mayoría en la población con discapacidad frente a los hombres, especialmente a partir de los 60 años. (CEPAL, 2013).

En Colombia, por ejemplo, solo el 0.32% de los estudiantes presenta algún tipo de discapacidad, mientras que en Argentina este porcentaje asciende al 0.69%. De acuerdo con Stang (2011, p.16), al comparar la población infantil con discapacidad con el total de niños inscritos en el sistema educativo ordinario, se observa que solo entre el 20% y el 30% de los niños con discapacidad asisten a la escuela. Estas cifras reflejan de manera clara y preocupante la realidad de la atención educativa para personas con discapacidad, una situación marcada por la escasez de recursos y la limitada implementación de prácticas educativas inclusivas, estos porcentajes visibilizan las brechas de desigualdad en el ámbito educativo, ya que resultan alarmantes y continúan profundizando la diferenciación en el acceso a la educación.

Los datos publicados sobre la situación en América Latina varían considerablemente entre las demarcaciones, pero proporciona una base sólida para comprender y analizar el panorama de desigualdad que afecta a las personas con discapacidad en la región. La magnitud de las disparidades marcadas en diversos

aspectos de la realidad social y su persistencia sistemática en los diferentes países latinoamericanos evidencian que la desigualdad en la atención a las personas con discapacidad es un fenómeno común en América Latina. (Neves-Silva y Álvarez-Martín. 2014, p. 4894).

En términos de prevalencia de la discapacidad, se observa que en cinco países de la región Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana resulta más frecuente en áreas rurales. En cambio, en países como Argentina, Brasil, Chile, Nicaragua y Uruguay, la prevalencia es mayor en las zonas urbanas.

El tipo de discapacidad más común es la motora, presente en el 90.9% de los países, aunque en Brasil y Ecuador la discapacidad visual es la más frecuente. En República Dominicana, por ejemplo, el 20% de las personas con discapacidad tienen algún tipo de discapacidad sensorial, con una mayor proporción de personas ciegas dentro de este grupo. (Neves- Silva y Álvarez-Martín. 2014, p. 4896).

Además, las enfermedades crónicas son la principal causa de discapacidad en el 63.6% de los países de la región, en cambio en Paraguay son las enfermedades perinatales las que generan mayor discapacidad. (Neves- Silva y Álvarez-Martín. 2014, p. 4894).

En lo que respecta al nivel educativo de las personas con discapacidad, se observan grandes limitaciones. En Chile, solo el 8.5% de esta población está cursando estudios, mientras que el 27.5% de la población total con discapacidad en el país tiene acceso a la educación. Sin embargo, el 10% de las personas con discapacidad no tienen ningún nivel de escolaridad, mientras que el 42.5% no ha concluido la educación básica.

De manera similar en Colombia, casi el 40% de las personas con discapacidad no han recibido ningún tipo de escolarización. En Ecuador, el 58.8% solo han alcanzado la educación primaria. En El Salvador, el 44.8% son analfabetos, en contraste con un índice del índice del 15.9% en la población general. En Guatemala, el 52% de las personas con discapacidad carecen de escolaridad, y en Honduras, el 53% no ha alcanzado ningún nivel educativo. En Nicaragua, el 45% de las

personas con discapacidad no cuentan con instrucción formal. Paraguay registra una tasa de analfabetismo en la población con discapacidad es del 43%, y en República Dominicana, el 70% solo ha completado la educación básica, con un 36.5% que no sabe leer ni escribir. En Uruguay, el 37.7% de las personas con discapacidad carecen de educación o tienen un nivel educativo muy bajo o inexistente. (Neves- Silva y Álvarez-Martín. 2014, p. 4895).

Estas cifras reflejan las serias dificultades que enfrentan las personas con discapacidad en América Latina para acceder a una educación de calidad, evidenciando un problema estructural que requiere ser abordado con urgencia. Neves- Silva y Álvarez-Martín (2014, p. 4896), sostienen que la discapacidad y la atención a personas con discapacidad en países en vías de desarrollo como lo son los países que conforman Latinoamérica, profundizan el problema de la discapacidad con el envejecimiento, malnutrición, pobreza, enfermedades crónicas, accidentes y violencia. Además de las precarias condiciones de vida que disminuyen una calidad de vida justa y digna, es por ello que, el tema de atención a personas con discapacidad en América Latina toma mucha mayor complicación al momento de delinear un panorama de la situación real, además de una profunda complejidad al tratar de comprender, sistematizar y desarrollar soluciones efectivas ante la diversidad social.

Específicamente en México, según el censo del año 2020, se estima que el 5.7% de la población equivalente a 7,168,178 personas, presenta algún tipo de discapacidad y/o problema de salud mental. Dentro de este grupo, el 78% (5,577,595) tiene únicamente alguna discapacidad, mientras que el 10% (723,670) presenta alguna condición mental. Un 8% (602,295) de las personas reportan tener tanto una condición mental como una discapacidad, y el 4% (264,518) manifiestan tener una condición mental y una limitación física. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021, p. 1).

En cuanto a la distribución por edad, el 13% de estas personas son niñas y niños, el 12% son jóvenes, el 31% son adultos y el 45% son adultos mayores. Se destaca que hay más casos en adultos mayores, por el envejecimiento de la población y la

mayor dificultad para valerse por sí mismos en esta etapa de la vida. (INEGI, 2021, p. 2). En términos de género, el 52% de las personas con discapacidad y/o condición mental son mujeres, mientras que el 48% son hombres, lo cual se atribuye principalmente a la mayor cantidad de población femenina en el país. (INEGI, 2021, p. 3).

En México, esta situación conlleva importantes desafíos educativos y sociales, lo que contribuye a aumentar la brecha de desigualdad para estos grupos. Por ejemplo, el analfabetismo representa un problema significativo, ya que el 19% de las personas con discapacidad o condición mental mayores de 15 años no sabe leer ni escribir. De estos, el 21% son mujeres y el 17% son hombres. (INEGI, 2021, p. 5). En cuanto a la población que presenta alguna condición de discapacidad, los datos muestran que 1,590,583 de personas tienen discapacidad mental; 2,691,138 requieren el uso de lentes; 1,350,802 enfrentan pérdida auditiva han utilizando aparatos auditivos; 2,939,986 de personas presentan dificultades para caminar, subir o bajar; 1,149,257 reportan problemas de memoria o concentración; 1,168,098 tienen complicaciones para realizar actividades básicas como bañarse, vestirse o comer; y 945,162 manifiestan problemas para hablar o comunicarse. (INEGI, 2021, p. 4).

Como se pudo observar a largo de este recorrido contextual, las cifras presentadas ofrecen una visión más clara con respecto a las personas con discapacidad, dejando entrever la grave situación de exclusión y marginación a la que se enfrentan.

El hecho de que el 14.7% (85 millones de personas) de la población latinoamericana viva con alguna discapacidad, refleja una realidad social compleja debido a la falta de accesibilidad en espacios públicos y la escasez de recursos en muchos de los países de la región. Estos factores profundizan las brechas de desigualdad. Estas barreras afectan áreas clave como la educación, la salud, el empleo y la participación social, lo que limita las oportunidades de desarrollo personal y social de las personas con discapacidad.

Es urgente que los gobiernos latinoamericanos implementen políticas públicas más inclusivas que garanticen la igualdad de acceso a la educación, la atención médica,

el empleo y otros derechos fundamentales. Esto incluye la creación de infraestructuras accesibles, la formación de profesionales en los ámbitos educativos, de salud, psicología, comunicación, tecnologías de apoyo, derechos humanos e interculturalidad, acompañando el desarrollo integral y garantizando una inclusión plena para las personas con discapacidad. Así mismo, es necesario llevar a cabo una promoción a través de campañas de concientización que sensibilicen a la sociedad sobre los derechos de este grupo.

En definitiva, es necesario cerrar las brechas de desigualdad y garantizar una vida digna para las personas con discapacidad desde un enfoque integral que aborde tanto las necesidades de accesibilidad como la inclusión en todos los aspectos de su vida social.

2.2 Marco Normativo sobre la Discapacidad en el Ámbito Educativo

Es fundamental comprender que el marco normativo es un “conjunto de leyes, normas, regulaciones y principios jurídicos que establecen las pautas y directrices dentro de un sistema legal”. (Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2019). Este marco sirve tanto para regular las relaciones entre los distintos actores sociales, como para garantizar los derechos de los individuos, promoviendo la equidad y la justicia social. Además, el marco normativo funciona como un mecanismo de registro, difusión y actualización de las disposiciones legales que gobiernan el funcionamiento de instituciones y dependencias a nivel nacional e internacional. (Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2019).

En este sentido, el marco normativo está enfocado en el ámbito educativo para personas con discapacidad, ya que a través de las leyes y normativas establecidas se busca garantizar el derecho a la educación inclusiva y la no discriminación de las personas con discapacidad.

Debido a su importancia en el desarrollo de la presente investigación, se presenta un análisis del marco normativo internacional y nacional mexicano, destacando las leyes y decretos que los países latinoamericanos han adoptado para respaldar los

derechos de las personas con discapacidad, especialmente en el ámbito educativo. (Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2019).

2.2.1 Marco Normativo Internacional

A nivel internacional, existen diversos tratados y convenios que respaldan los derechos de las personas con discapacidad, garantizando su inclusión en todos los aspectos de la vida, incluida por supuesto, la educación. Uno de los principales instrumentos en materia normativa es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), que establece principios fundamentales como la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, y la participación plena en la sociedad. Esta convención, adoptada en 2006, ha sido legalizada por la mayoría de los países del mundo, incluyendo naciones latinoamericanas, en consecuencia, constituye un marco de referencia para las políticas públicas y la legislación en favor de las personas con discapacidad. (Balsera, et al., 2010, p. 100).

Tabla 1

Marco Normativo Internacional

Documento/ley/decreto	Organización que impulsa	Año	Objetivo	Relación discapacidad-educación
Declaración Universal de los Derechos Humanos	ONU	1948	Primaria gratuita y universal, y existe una tendencia de pensar que es un derecho para los niños.	Artículo 26.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	ONU	1966	Enseñanza obligatoria y gratuita para todos	Artículo 13, parte 1
Convención sobre los Derechos del Niño	UNICEF	1989	Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria	Artículo 28 y 29
Declaración Mundial sobre Educación para Todos		1990	Acceso a la educación y fomento a la equidad	Artículo del 3 al 7
Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica	UNESCO	1994	Respaldar el aprendizaje y dar respuesta a las necesidades de las personas y las personas con discapacidad	Sección 2. Directrices para la Acción A y B
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad		2006	Reconocer el derecho a la educación de las personas con discapacidad sea cual sea su condición	Artículo 24
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y Social	Naciones Unidas, CEPAL	2015	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de	Objetivo 4

Fuente: elaboración propia a partir de información de Derechos Humanos, D. U, 1948., Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, 1966., Del Niño, C. D. L. D, 1989., Ferrer, 2008., DE ACCION, M. A. R. C. O. DECLARACION DE SALAMANCA, (s.f.), Rosales, 2007.

Tabla 2

Leyes para Personas con Discapacidad por país en América Latina

País	Ley	Descripción
Argentina	Ley N 22.431. Sistema de Protección Integral de los discapacitados	Busca ser un sistema integral de apoyo para las personas con discapacidad, proporcionándoles atención médica, educación, seguridad social.; así como brindar servicios que les ayuden a neutralizar las desventajas y limitaciones a las que se enfrentan. Además de su participación plena y activa en la sociedad.
Bolivia	Ley No 1678. Ley de la Persona con Discapacidad.	La Ley regula los derechos, deberes y garantías de las personas con discapacidad en el país, con el propósito de atender procesos como la rehabilitación, prevención, así como la equiparación de oportunidades y su inclusión en ámbitos como el trabajo, educación, salud y seguridad social.
Brasil	Ley No 7.853. Sobre el Apoyo a las Personas Portadoras de Deficiencia, y sobre su Integración Social	Se establecen reglas generales que aseguran el derecho individual basados en los valores de igualdad, equidad, oportunidad y justicia social. El propósito es asegurar que las personas con discapacidad reciban las medidas gubernamentales pertinentes para la eliminación de la discriminación.
Colombia	Ley No 361 de 1997 y reforma de la Ley 1326 de 2009. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación.	La Constitución Nacional reconoce la dignidad y sus derechos fundamentales de las personas con discapacidad con el objetivo de lograr el desarrollo personal y su completa integración social. Asimismo, se establece la obligación de brindar asistencia a personas con limitaciones severas y profundas.

Costa Rica	Ley No. 7600. Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.	Se establece el interés público en promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad, garantizando condiciones equitativas en áreas como salud, educación, trabajo, recreación, deporte, cultura, etc.
Chile	Ley No. 19.284. Establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad.	Busca definir las condiciones para lograr una completa integración de las personas con discapacidad en la sociedad, garantizando el ejercicio total de sus derechos reconocidos por la Constitución.
Ecuador	Codificación de la Ley Vigente sobre discapacidades en el Ecuador.	La presente Ley protege a las personas con discapacidad, establece un sistema de integración a las personas con discapacidad, garantizando su desarrollo y evitando cualquier clase de discriminación.
El Salvador	Ley de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.	El propósito de la Ley es establecer un régimen que garantice igualdad de oportunidades para las personas con discapacidades físicas, mentales, psicológicas y sensoriales, sean congénitas o adquiridas.

Guatemala	Ley de aprobación de la Política Nacional en Discapacidad y Plan de Acción.	El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, a través de servicios y políticas que faciliten su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad.
Honduras	Ley de equidad y desarrollo integral de las personas con discapacidad.	La Ley, de interés público busca asegurar los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su desarrollo integral de manera equitativa dentro de la sociedad.
Nicaragua	Ley No. 202. de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.	La presente Ley establece un sistema de prevención y equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, con el propósito de mejorar su calidad de vida, garantizando su completa integración a la sociedad.
Panamá	Ley No. 42 del 27 de agosto de 1999 de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.	Se declara de interés social el desarrollo integral de la población con discapacidad en igualdad de condiciones de calidad de vida, oportunidades, derechos y deberes, que el resto de la sociedad, con miras hacia su realización personal y total integración social. también la asistencia y tutela para las personas que presenten una disminución profunda de sus facultades.
Paraguay	Ley No. 6808	Tiene por objeto promover la atención a las personas con discapacidad en cada gobernación y municipio respectivo, eliminado todo tipo de discriminación, y garantizando así, la participación y ejercicio pleno de todos los derechos.

Perú	Ley No. 27050. Ley General de la Persona con Discapacidad.	Establecer el régimen legal de protección, de atención de salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención, para que la persona con discapacidad alcance su desarrollo e integración social, económica y cultural, previsto en el Artículo 7 de la Constitución Política del Estado.
Uruguay	Ley de Protección integral de personas con discapacidad.	Sistema de protección integral a las personas con discapacidad, tendiente a asegurarles su atención médica, educación rehabilitación física, psíquica, social, económica y profesional y su cobertura de seguridad social, así como otorgarles los beneficios, prestaciones y estímulos que permitan neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca. y les dé la oportunidad mediante su esfuerzo de desempeñar en la comunidad un rol equivalente al que ejercen las demás.
México	Ley General de las Personas con Discapacidad.	Tiene como objetivo establecer las bases que permitan la plena inclusión de las personas con discapacidad, dentro de un marco de igualdad en todos los ámbitos de la vida. Las personas con discapacidad tienen derecho a servicios públicos como la atención a la salud, rehabilitación integral, programas de educación, bancos de prótesis y centros asistenciales, derecho al trabajo, al libre desplazamiento, al deporte y la cultura.
Venezuela	Ley para las personas con Discapacidad.	Tiene por objeto regular los medios y mecanismos que garanticen el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena y autónoma para lograr la integración a la vida familiar y comunitaria mediante su participación directa como ciudadanas/nos plenos de derechos y la participación de la sociedad y familia

Fuente: elaboración propia a partir de información en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, [PNUD], 2006. p. 220-461).

2.2.2 Marco Normativo Nacional

A nivel nacional cada país latinoamericano ha implementado leyes y políticas públicas que buscan cumplir con los compromisos internacionales asumidos, protegiendo los derechos educativos de las personas con discapacidad. Estas leyes se centran en garantizar el acceso a una educación de calidad sin discriminación y en condiciones de igualdad con el resto de la población.

El ordenamiento jurídico internacional, se ha transitado de una situación de negación de derechos, en la que la persona con discapacidad es objeto de asistencia, a otra en la que esos derechos se reconocen y la persona con discapacidad es sujeto de derechos humanos. Por tanto, los tratados de derechos humanos internacionales buscan ser estándares aplicables para todas las personas y sus grupos específicos. (Balsera, et al., 2010, p. 101).

Tabla 3

Marco Normativo Nacional Mexicano

Documento/ley/decreto	Organización que impulsa	Año	Objetivo	Relación discapacidad-educación
Ley de Asistencia Social	Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada	2004	Promover y apoyar con la participación de los sectores público, privado y las comunidades, las acciones en favor de las personas y familias a que se refiere esta ley.	Artículo 22, inciso c)
Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad		2011	Reglamentar en lo conducente el Artículo 1o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Artículo 12, 13, 14, 15
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación		2003	Prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del artículo 1 de la Constitución	Artículo 9, Capítulo II, sección II. Artículo 20, Capítulo III, sección XLIII

Fuente: elaboración propia a partir de información de, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (s.f.), Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2003., Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2011.

El marco normativo sin duda alguna representa una base sólida en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, siendo pieza clave para la transformación social no solo de las personas con discapacidad, sino para toda la comunidad. El marco normativo internacional y nacional representan la importancia de visibilizar la discapacidad a través de convenios y tratados que permitan garantizar la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la plena participación de las personas con discapacidad en todas las esferas sociales.

Resulta interesante analizar estas leyes y decretos que cada país latinoamericano ha establecido y, en su caso, contextualizado para que responda a las necesidades reales según cada demarcación. Si bien las normas jurídicas han dado un paso amplio y profundo hacia la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y

equitativa, aún queda trabajo por hacer al llevar estas leyes, normas y decretos a la cotidianeidad social y en especial a las aulas educativas.

2.3 La educación de las personas con discapacidad

Stang (2011, p. 51-52), reafirma que en los países de América Latina se han adoptado distintos enfoques legales en materia de discapacidad, algunos de ellos se centran en promover la inclusión y participación de las personas con discapacidad, otros enfoques ponen mayor hincapié en combatir la discriminación social mediante la atención y rehabilitación de estas personas. Mientras que también hay algunos que priorizan la discapacidad desde un sentido médico. Estas diferencias reflejan las distintas realidades y niveles de desarrollo en cada contexto nacional, así como el grado de conocimiento y conciencia sobre el tema.

A nivel formativo se ha logrado establecer la igualdad de oportunidades como un principio fundamental. Sin embargo, como indica Stang (2001, p. 63), en la puesta en práctica, esta igualdad aún no se refleja en el terreno educativo. Stang (2001, p. 63), deduce que esto se debe a las estructuras sociales que envuelven a la comunidad y que continúan alimentando la discriminación, la segregación y la exclusión de ciertos grupos de personas, entre estos por supuesto, a las personas con discapacidad. Estas barreras persistentes dificultan el acceso equitativo a la educación, al empleo, la atención médica y en conjunto a la participación ciudadana, estos hechos siguen perpetuando la desigualdad social. (Stang, 2011, p. 63-64).

América Latina sin duda alguna sigue enfrentándose a problemas significativos en cuanto a la atención de personas con discapacidad, ya que solo el 2% de las y los estudiantes con discapacidad tiene acceso a recibir una educación de calidad, o bien, a recibir algún tipo de rehabilitación. Otro dato importante por resaltar es que entre el 20 y el 30% asiste a la escuela. (Red de Identidad y Acción para la Discapacidad [RIADIS], 2020, p. 19). Este hecho revela una grave desigualdad en el compromiso por una inclusión educativa.

Como se puede inferir, las personas con discapacidad siguen siendo víctimas de un sistema que perpetúa su segregación y marginación no solo del sistema educativo,

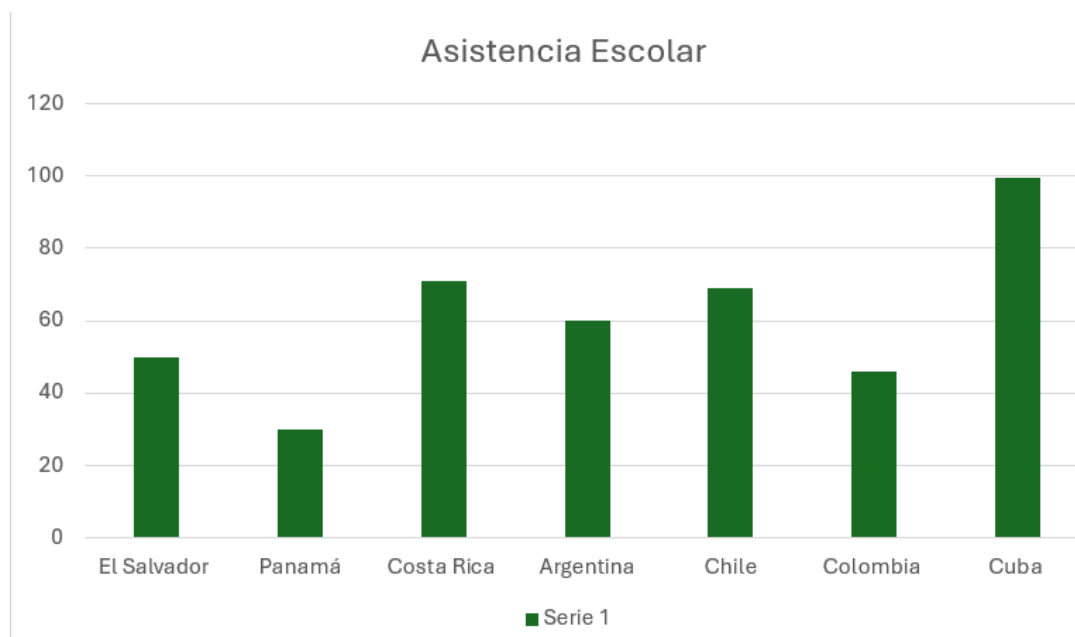
sino del desarrollo social en general, especialmente y en este caso, en países en vías de desarrollo como lo son las regiones latinoamericanas.

Aunque un pequeño porcentaje (2%) recibe educación, muchos lo hacen en centros educativos especiales siendo segregados una vez más, este hecho no contribuye a su plena integración ni al cumplimiento de sus derechos. (RIADIS, 2020, p. 19). En casos específicos en los que logran ingresar a escuelas ordinarias, el entorno educativo no está preparado para atender y responder a sus necesidades, lo que dificulta su aprendizaje, integración social y desarrollo personal.

En América Latina, la falta de cifras precisas y confiables sobre la inscripción, la deserción escolar y el nivel educativo de los estudiantes con discapacidad agrava aún más la situación. Algunos datos que se tienen acerca de la asistencia escolar en Centroamérica y Suramérica muestran grandes disparidades:

Gráfico 1

Asistencia Escolar



Fuente: elaboración propia a partir de información de (RIADIS, 2020, p. 20)

Es importante mencionar, que, a pesar de los marcos normativos establecidos en cada país, en ciertos casos, la inclusión educativa no se rige por dichas normativas.

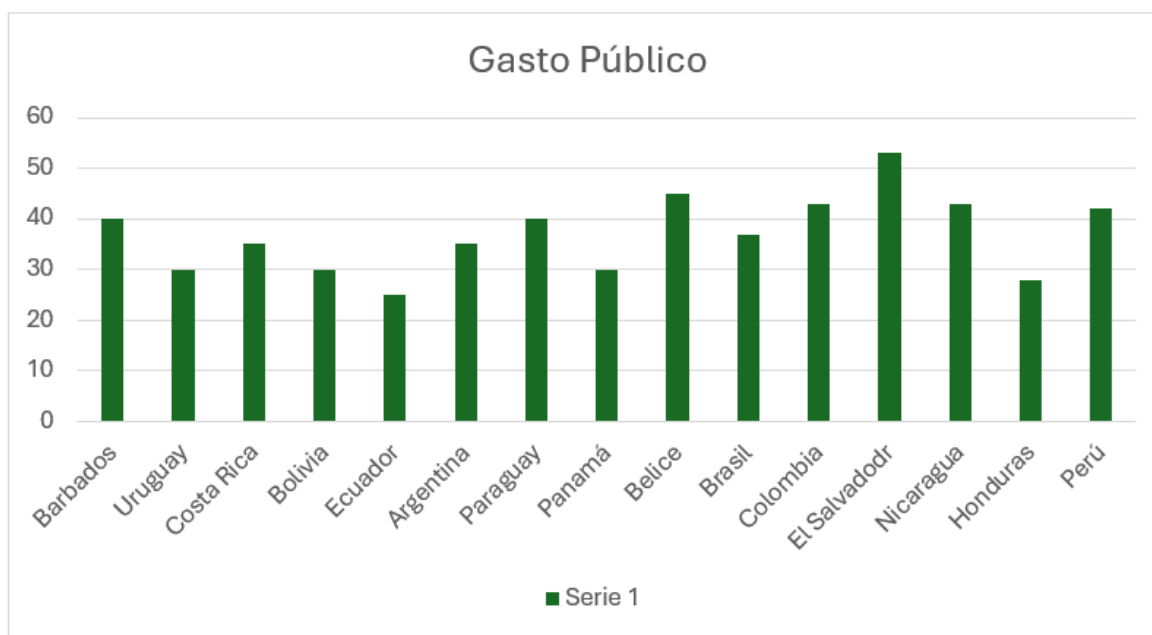
En lugar de ello, la inclusión se desarrolla de manera informal en el entorno particular de las instituciones escolares. Esta situación genera indudablemente preocupación, ya que revela la falta de compromiso e importancia por parte de los gobiernos sobre los tratados internacionales de los que han sido partícipes.

Esta realidad pone de manifiesto la significativa brecha entre la legislación nacional e internacional y su implementación práctica, lo cual afecta directamente la garantía sobre los derechos de las personas con discapacidad. (Vásquez, 2006, p. 14-15).

Otro factor importante que llega a generar o frenar las oportunidades para la atención o escolarización de estudiantes con o sin discapacidad, es el gasto público que destinan los gobiernos para el sector educativo. En América Latina, hablando específicamente de educación básica y media el gasto público ha aumentado en los últimos años, a excepción de Panamá y Paraguay. En promedio, la región incrementó este gasto en un 30% del PIB, destinando alrededor del 31.3% de los recursos totales a la educación. Por supuesto que algunos países han destinado mayor gasto público que otros. (Cetrángolo y Curcio, 2017, p. 33-34).

Gráfico 2

Gasto público en educación básica y media del gasto total educativo



Fuente: elaboración propia a partir de información de Financiamiento y gasto educativo en América Latina. (Cetrángolo y Curcio, 2017, p. 33-34).

Ahora bien, hablando específicamente de México, a pesar de los esfuerzos educativos que se han ido construyendo, sólo el 14.1% de las escuelas de educación básica cuentan con Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Estos índices se agravan en estados como Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Veracruz y San Luis Potosí, donde la atención a las necesidades educativas especiales es aún más limitada. Ante este panorama la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), sugiere la implementación de nuevas estrategias y servicios que permitan ofrecer una educación inclusiva de calidad, con el objetivo de reducir la disparidad en la atención educativa entre los estados del territorio mexicano. (Solano, 2023).

Es preciso insistir que la inclusión educativa en Latinoamérica se ha asociado por la persistencia de comportamientos violentos dentro de los centros escolares. A pesar de los marcos legales establecidos en cada país para abordar la

discriminación en el ámbito escolar, la violencia y los discursos violentos entre los estudiantes continúan siendo una emergencia educativa. Entre los factores que contribuyen a esta situación, se encuentra la discriminación hacia los compañeros con alguna discapacidad, esta violencia resulta en rechazo, falta de tolerancia, y como se decía, a discursos cargados de violencia. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2011, p. 46).

Se argumenta que la escasa inclusión de las niñas, niños y adolescentes discapacitados se atribuye, en parte, a la falta de programas, presupuesto, docentes capacitados y servicios con los que cuenta la Secretaría de Educación Pública (SEP). Además, esta disparidad se acentúa en mayor medida en zonas rurales y en instituciones educativas públicas. La mayoría de las escuelas de educación básica carecen de las condiciones de accesibilidad esenciales para facilitar la formación de estudiantes con discapacidad; otro aspecto preocupante es que la educación inclusiva no cuenta con los materiales necesarios para su proceso de aprendizaje. (AN. ACJ, 2023).

Según investigaciones, La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), evidencia el nulo avance en la educación para las personas con discapacidad, para las que no hay presupuestos, ni docentes capacitados. Ramírez (2023) señala como alarmante el hecho de que en los últimos 13 años y después de una Reforma educativa solo se haya logrado incrementar en 1.2 años la escolaridad de las personas con discapacidad, mientras que hasta la fecha 3 de cada 10 mexicanos con alguna discapacidad son analfabetas. El 15 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo tercero de la Constitución Federal, mediante la cual se establece que la educación, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Sin embargo, del total de escuelas del país solo el 0.2% cuenta con una Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). (Ramírez, 2023).

Simultáneamente, el colectivo Yo También, 2024.; señala que la inclusión educativa, particularmente en relación con los alumnos con discapacidad en el nivel de educación básica, ha cobrado un importante crecimiento en las últimas décadas.

En este contexto, se ha promovido un enfoque inclusivo orientado a garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los estudiantes. La Secretaría de Educación Pública (SEP) en el censo del año 2020, registró la inscripción de 718,911 alumnos con discapacidad en el Sistema Educativo Nacional, lo que representa más de la mitad, específicamente 849,877 estudiantes que no están asistiendo a la escuela. Solo el 45.8% de la población en edad escolar obligatoria en México está actualmente matriculada. Los alumnos con discapacidad son aproximadamente el 2,07 % de la matrícula del país. En el ciclo escolar 2022-2023, se atendió a 634,091 estudiantes en 1,666 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 4,768 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), un aumento de 47,079 personas respecto al ciclo anterior. (Yo También, 2024).

A continuación, en Gráfico 3 Discapacidades más frecuentes de los estudiantes, se presentan datos estadísticos con respecto a los alumnos con discapacidad que se encuentran inscritos en el sistema educativo mexicano, además de exponer las estrategias realizadas para atender a los estudiantes.

Gráfico 3

Discapacidades más frecuentes en los estudiantes



Fuente: elaboración propia a partir de información de Yo También, 2024.

Se destaca que el 99.6% de estos estudiantes son atendidos por escuelas públicas, mientras que solo el 0.4% asiste a escuelas privadas. Además, únicamente el 34.3% de las escuelas de educación básica contaban con instalaciones adaptadas para personas con discapacidad durante el ciclo 2022-2023. (Yo También, 2024).

Ahora bien, en este punto resulta relevante conocer el presupuesto asignado a la educación en México, los siguientes datos son del año 2023, y fueron asignados dependiendo el nivel educativo. En la Tabla 4, Presupuesto federal por nivel académico se presentan los números aproximados al presupuesto.

Tabla 4

Presupuesto federal por nivel académico

Nivel educativo	Presupuesto destinado
Educación básica	74 mil 814 mdp
Educación Media Superior	131 mil 814 mdp
Educación Superior	142 mil 341 mdp
Posgrado	7 mil 342 mdp
Educación para Adultos	1 mil 766 mdp

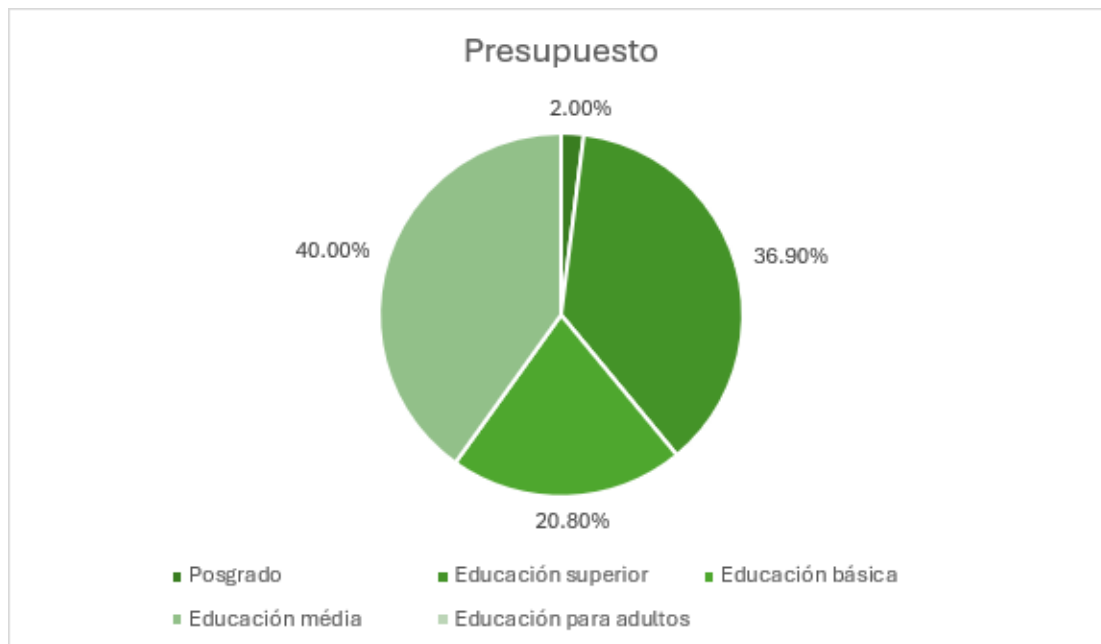
Fuente: elaboración propia a partir de información de Yo También, 2024.

Específicamente el presupuesto para la educación inclusiva, denominado **Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial**, se destinaron 716 mdp. Por su parte en el estado de Puebla, se asignaron 106 mil 613 mdp para el sector educativo general. Este presupuesto fue igual para todos los estados de la república mexicana con excepción de la Ciudad de México. (Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO], 2023, p. 1, 2).

Según datos del estudio *“Panorama de educación 2023: indicadores de la OCDE”*, se considera a México como el país con menor inversión destinada hacia la población que va a la escuela, con un gasto menor de 4,000 USD. Aunque en 2024 aumentó el presupuesto en un 2.9%, IMCO y la organización México, ¿cómo vamos?, expresan que es insuficiente para abordar el rezago educativo. México, gasta únicamente 2.96% de su PIB en educación, a pesar de que el Marco de Acción Educación 203’ propone destinar al menos 4% a 6% del PIB. (Rodríguez, 2024).

Gráfico 4

Presupuesto para cada nivel educativo



Fuente: elaboración propia a partir de información de Yo También, 2024.

Si se consideran todos estos aspectos, la atención a personas con discapacidad constituye un desafío no solo en el ámbito educativo y social, sino también en las políticas públicas. En este contexto, las organizaciones gubernamentales desempeñan un papel crucial en la inclusión y el acceso a servicios básicos. Las instituciones gubernamentales, por consiguiente, son responsables de implementar programas y estrategias que garanticen la igualdad de oportunidades y mejoren la calidad de vida de la población.

A continuación, se presentan las instituciones gubernamentales más importantes que respaldan a las personas con discapacidad.

Tabla 5

Instituciones Gubernamentales

Organización gubernamental	Nombre	Año de creación	Descripción
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social	1958	Trabaja para construir una sociedad en la que todas las personas sin importar su condición social, económica, étnica, física, etc., tengan garantizados sus derechos sociales y gocen de una vida digna.
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1977	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables.
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	2011	Diseña políticas públicas en favor de las personas con discapacidad, promueve sus derechos humanos, su inclusión y participación en todos los ámbitos de la vida.
Pensión del Bienestar para Personas con Discapacidad Permanente	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	2019	Busca mejorar el ingreso monetario de las personas con discapacidad permanente y de esta manera contribuir a lograr la vigencia efectiva de los mexicanos que viven con discapacidad.

Fuente: elaboración propia a partir de información de: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia., Secretaría de Bienestar., Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)., Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

Ahora bien, lo mencionado hasta aquí permite abordar un tema decisivo en el paso por la educación inclusiva en México. Antes de la década de los noventa la única opción educativa para niños con alguna discapacidad era la educación especial, impartida por profesionales especializados en el área. Este modelo educativo se basaba en la creación de aulas especiales, conocidas como “grupos integrados”, dichas aulas se encontraban concretamente dentro de las escuelas regulares o en las llamadas escuelas especiales. (Brunot, 2019, p. 69-75).

A partir de 1990, influenciado por la Conferencia de Jomtien denominada como **Declaración Mundial sobre Educación para Todos**, celebrada en Tailandia del 5 al 9 de marzo de 1990, comenzaron a surgir cambios significativos. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1990, p. 4-6). La Conferencia de Jomtien marcó un punto crucial en el diálogo internacional sobre el papel de la educación en la política de desarrollo humano, especialmente en la búsqueda de una enseñanza universal. Su objetivo principal era asegurar que cada niño, joven o adulto tuviera acceso y las condiciones a oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. (UNESCO, 1990, p. 7).

Después de estos acontecimientos, la noción de educación especial evolucionó hacia el concepto de educación inclusiva. Surgieron las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en las escuelas del sistema básico regular como parte de una iniciativa gubernamental mexicana para promover la educación inclusiva, iniciando en 1992. A partir del año 2000, el gobierno del país se comprometió con una política de inclusión educativa, y en 2011 se modificó la Ley General de Educación para fomentar la colaboración entre la educación especial y la educación básica. Se puede decir entonces, que el surgimiento de los CAM y USAER que aparecen como respuesta a la necesidad de proporcionar una educación inclusiva y de calidad para estudiantes con discapacidades en México. (Cedillo, et al., 2015, p. 7).

Es importante esclarecer que las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) están estrechamente vinculadas a las escuelas regulares, ya que se dedican a atender a alumnos con baja visión o ceguera, hipoacusia o sordera, discapacidad motriz, intelectual y psicosocial. USAER, se enfoca en el desarrollo de currículos, acompañamiento docente y estudiantil, cuenta con cinco profesionales: el director de la unidad, un maestro de educación especial o maestro de apoyo, un psicólogo, una maestra de comunicación y lenguaje y una trabajadora social. (Cedillo, et al., 2015. p. 3).

Por otro lado, los Centros de Atención Múltiple (CAM) atiende discapacidades severas y múltiples, que por su condición no pueden ser atendidos en las escuelas regulares, es estos centros educativos se trabaja de manera multidisciplinar, compuesto desde docentes de grupo hasta terapeutas físicos.

El número total de USAER establecidas en todo el país asciende a 1,690, mientras que se registran 4,208 CAM según datos de la Secretaría de Educación Pública del año 2014. Se afirma que las USAER prestan atención a unas 28 000 escuelas de educación básica, aproximadamente el 10% del total de escuelas en el país. (Cedillo, et al., 2015. p. 3).

La información recopilada sobre la educación inclusiva y la atención a personas con discapacidad en América Latina y en México, revela una realidad compleja ya que, a lo largo de los años, se han implementado diversos programas y servicios destinados a garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo, como los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER). La fundación Yo También (2023), dedicada a brindar información sobre la discapacidad e inclusión en México, declara que, a pesar de estos esfuerzos, aún persisten desafíos significativos en términos de acceso y calidad, además de revelar la falta de atención educativa adecuada para la población con discapacidad en México.

En conclusión, si bien se han realizado avances en la promoción de la educación inclusiva y la atención a personas con discapacidad en América Latina y México, aún queda mucho por hacer para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad

Me parece relevante destacar que, durante la pandemia de COVID-19, al igual que la educación regular, las USAER y CAM se enfrentaron a problemas bastante significativos, ya que gran parte de la labor docente y escolar se realizó a través de WhatsApp con mensajes dirigidos a los padres de familia para que les asignaran las actividades correspondientes a los estudiantes. No obstante, esta estrategia resultó poco efectiva para su desempeño académico debido a la falta de recursos para conectarse a Internet y la falta de apoyo por parte de los padres de familia a sus hijos. Como es sabido, la pandemia trajo consigo un rezago educativo bastante significativo, en la educación inclusiva se busca compensar dicho rezago mejorando las estrategias educativas y que estas vayan encaminadas a la motivación, el reconocimiento y promoviendo el trabajo en equipo con los padres de familia. (Cedillo, Romero et al, 2018. p. 11).

2.3.1 Recapitulación

A lo largo de este capítulo, se ha realizado un análisis integral que ha permitido comprender de manera más completa la situación política, social, educativa y de inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y México. Este recorrido contextual evidenció los retos más representativos a los que aún se enfrenta la población; tanto en el acceso a derechos fundamentales como en su participación plena en la sociedad. Factores como la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades son elementos recurrentes que perpetúan las desigualdades. No obstante, también se destacaron avances importantes que demuestran un compromiso creciente, aunque aún insuficiente, por parte de los gobiernos y la sociedad.

En el apartado del marco normativo, se abordaron los principales instrumentos legales y decretos que han sido promulgados de manera nacional e internacional en cada país latinoamericano.

La adopción de tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad hasta leyes nacionales específicas, evidencia la evolución que se ha tenido a lo largo de estos años, misma que busca garantizar la igualdad de derechos. No obstante, se identificó que la falta de implementación efectiva y la ausencia de apoyos adecuados son desafíos persistentes que limitan el alcance de estas normativas.

En cuanto a la educación, se destacó su papel central en la inclusión y el desarrollo de esta población. Este análisis permitió reconocer los esfuerzos significativos hacia la inclusión educativa, sin embargo, también dio cuenta de que aún persisten barreras sociales y culturales que dificultan el acceso equitativo a una educación de calidad.

El marco normativo que respalda sus derechos y los desafíos específicos en el ámbito educativo. Estas reflexiones no solo iluminan la complejidad del problema, sino que también invitan a profundizar en las investigaciones educativas sobre esta temática, con el propósito de generar propuestas fundamentadas que contribuyan a la construcción de un entorno más equitativo e inclusivo para todas y todos.

3 Marco Teórico

Este capítulo tiene como propósito abordar las diferentes perspectivas teóricas alrededor de la discapacidad, comenzando por entender la discapacidad desde su concepto, mismo que permite establecer los tipos de discapacidad y los modelos teóricos de la discapacidad. Una vez desarrollado este recorrido conceptual, se profundiza el tópico de la atención a personas con discapacidad con el fin de contextualizar y fundamentar la investigación sobre la atención educativa a este grupo poblacional.

A lo largo del capítulo se exploran los diversos enfoques pedagógicos que han sido adoptados para responder a las necesidades de las personas con discapacidad, pasando desde modelos segregacionistas hasta enfoques más inclusivos y respetuosos de la discapacidad. A través de una revisión crítica de los enfoques históricos, como la educación especial, y su evolución hacia modelos como la educación inclusiva, la educación para la diversidad y la educación intercultural, se busca comprender cómo estas transformaciones han influido en la forma de percibir y atender a la discapacidad dentro de los sistemas educativos. Además, se analiza el papel de la investigación educativa en la mejora de la atención a las personas con discapacidad, destacando cómo los enfoques tradicionales han dado paso a perspectivas más participativas e inclusivas que favorecen la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar. Este análisis proporciona una base sólida para la comprensión de los enfoques actuales en la atención educativa a las personas con discapacidad y su relación con la transformación social y educativa.

3.1 Para definir la discapacidad

Booth y Ainscow. (2002), definen la discapacidad como una construcción social, que, para el caso de esta investigación educativa, surge cuando las barreras impiden la plena participación y aprendizaje de los estudiantes con condiciones físicas, sensoriales, cognitivas o emocionales diferentes. Desde esta perspectiva, la discapacidad no se considera una característica única de la persona, sino una situación que se genera cuando los entornos no están adaptados para atender las diferentes y diversas necesidades de los estudiantes. Según los autores, la

discapacidad surge como resultado de la interacción entre el individuo y las barreras físicas, pedagógicas o sociales que enfrenta en su entorno. Este enfoque se distancia del modelo médico tradicional, que tiende a ver la discapacidad únicamente como un déficit o enfermedad que debe ser tratado. De acuerdo con Booth y Ainscow (2002, p. 31), esta perspectiva permite entender la discapacidad no como una condición individual y aislada, sino como la consecuencia de una difícil y compleja interacción con su entorno propio. Este panorama de la discapacidad permite abordar el concepto desde un horizonte mucho más inclusivo y transformador, que, para el fin de esta investigación, contribuye en el entendimiento y análisis de esta.

A continuación, se explorarán los diferentes tipos de discapacidad, un aspecto fundamental para comprender y entender la perspectiva de la presente investigación, misma que permitirá entender los tópicos siguientes.

3.1.1 Tipos de discapacidad

En 1980 se crea la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), cuyo propósito principal es facilitar la recopilación de datos estadísticos sobre las personas con discapacidad. Con la recopilación de datos, se busca ser una herramienta clave para el desarrollo, formulación y evaluación de políticas públicas, programas y estrategias destinados a mejorar la calidad de vida de este sector de la población. De esta manera, la CIDDM se convierte en un instrumento importante para guiar las acciones gubernamentales y sociales en favor de las personas con discapacidad. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2017, p. 7).

La CIDDM constituye un sistema especializado en la clasificación y catalogación de las consecuencias a largo plazo de enfermedades y lesiones, abordando tres pilares clave: deficiencia, discapacidad y minusvalía. La deficiencia se refiere a los defectos de estructura o función en el organismo, la discapacidad hace alusión a la incapacidad para desempeñar ciertas actividades, y la minusvalía distingue a las desventajas que enfrentan las personas con discapacidad en su interacción y

participación social. Este sistema permite analizar la situación médica, las necesidades de los servicios de salud, las demandas de rehabilitación y otros aspectos importantes para el bienestar de las personas con discapacidad. (INEGI, 2017, p. 7-8).

La CIDDM tiene como objetivo principal la organización y clasificación integral de la información sobre discapacidad y su diseño está orientado a ser de utilidad no solo para médicos y profesionales de la salud, sino también para planificadores y demás actores involucrados en la creación de políticas públicas y programas específicos. Por lo tanto, la clasificación está pensada para facilitar la toma de decisiones basadas en datos concretos y precisos, promoviendo un enfoque más sistemático y eficiente en el tratamiento de las personas con discapacidad. (INEGI, 2017, p. 9). La creación de esta clasificación se basó en un exhaustivo análisis de la información recopilada a través de diversas pruebas y censos poblacionales. Considerando la complejidad de la organización de esta información, se identificó la necesidad de desarrollar un sistema de claves que permitiera clasificar de manera precisa y ordenada los diferentes tipos de discapacidad, garantizando así que todos los datos fueran fácilmente accesibles y comprensibles para los responsables de la planificación y ejecución de políticas.

La estructura de la clasificación está organizada en dos niveles jerárquicos: el primero es el nivel de los grupos, que concentra las discapacidades en cuatro grandes categorías, mientras que el segundo nivel corresponde a los subgrupos, que detallan más específicamente los tipos de discapacidad dentro de cada grupo. Cada subgrupo incluye una descripción detallada de las características particulares de cada tipo de discapacidad, lo que facilita una clasificación precisa y exhaustiva de las diferentes condiciones que afectan a las personas. (INEGI, 2017, p. 10-11).

A continuación, se muestra Tabla 6 Clasificación de discapacidades INEGI donde se presentan los diferentes tipos de discapacidad; organizados en grupos y subgrupos, con una descripción detallada de cada tipo de discapacidad. Esta tabla tiene como objetivo proporcionar una visión más clara y estructurada de las distintas categorías y subcategorías dentro de la clasificación internacional.

Tabla 6

Clasificación de discapacidades INEGI

Grupo	Subgrupo	Descripción
1. Discapacidades sensoriales y de la comunicación	110. Discapacidad para ver.	110. Pérdida total de la visión, a la debilidad visual.
	120. Discapacidad para oír.	120. Pérdida total de la audición en uno o ambos oídos, o la pérdida de parcial pero intensa.
	130. Discapacidad para hablar (mudez).	130. Pérdida total del habla.
	131. Discapacidades de la comunicación y comprensión del lenguaje.	131. Discapacidad de la comunicación y comprensión del lenguaje. Generar, emitir y comprender mensajes del habla.
2. Discapacidades motrices	210. Discapacidad de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza.	210. Limitaciones para moverse o caminar, agacharse, postura y equilibrio.
	220. Discapacidades de las extremidades superiores.	220. Limitaciones para utilizar sus brazos y manos por la pérdida total o parcial de ellos.
3. Discapacidades mentales	310. Discapacidades intelectuales (retraso mental).	310. Se manifiestan como retraso o deficiencia mental o pérdida de la memoria.
	320. Discapacidades conductuales y otras mentales.	320. Discapacidad moderadas a severas en el comportamiento, actividades de la vida cotidiana y sus relaciones con otros.
4. Discapacidades múltiples y otras	401-422. Discapacidades múltiples.	401-422. Limitaciones o carencia de movimiento (parálisis cerebral, embolia o accidente cerebrovascular).
	430. Otro tipo de discapacidades.	430. Malformaciones de cualquier parte del cuerpo, deficiencias de los órganos internos y enfermedades mortales que implican discapacidad.

Fuente: elaboración propia a partir de información recopilada del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), 2017. Clasificación de tipo de discapacidad-histórica.

En conclusión, la creación de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) ha sido un paso fundamental para mejorar la comprensión y el manejo de las condiciones relacionadas con la discapacidad. Este sistema facilita la recopilación y organización de datos, lo que a su vez permite desarrollar políticas y programas más efectivos y adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad. Al clasificar de manera clara y detallada los

diferentes tipos de discapacidad, la CIDDM contribuye a una mejor planificación en salud, rehabilitación y en la inclusión social, favoreciendo una respuesta más adecuada por parte de los profesionales y responsables de la toma de decisiones.

3.2 Modelos teóricos de la discapacidad

Dentro de los enfoques pedagógicos sobre cómo se ha concebido y atendido la educación para personas con discapacidad, han surgido diversos modelos teóricos que reflejan distintas maneras de entender la discapacidad. Estos modelos, (médico, social, de calidad de vida y ecológico), ofrecen perspectivas complementarias que han influido en las políticas y prácticas educativas. Cada enfoque ha contribuido en la transformación de cómo se atienden y entienden las necesidades de las personas con discapacidad, desde la intervención individual hasta la creación de entornos más inclusivos que buscan garantizar la equidad, participación y bienestar en la educación y la sociedad.

3.2.1 Modelo Médico

A principios del siglo XX, a raíz de la Primera Guerra Mundial, el concepto de discapacidad asiste a un cambio de paradigma. Menciona que es un problema individual de cada persona con discapacidad. El modelo se basa en dos ejes: uno es la causa de las discapacidades y el otro el rol de la persona en la sociedad. Al tener estas nuevas perspectivas se modifica la concepción y su tratamiento. Es así como el modelo médico está centrado en curar a la persona discapacitada o bien, modificar su conducta con el fin de esconder las diferencias, y así incorporarla a la sociedad.

Si bien, ha sido cuestionada por la manera en la que habla de las personas con discapacidad ya que son estigmatizadas y señaladas. El modelo médico transformó la noción de discapacidad, llevándola de una perspectiva excluyente a una noción médica y científica. (Barbosa, 2019, p.115-117).

En resumen, en este modelo, las discapacidades se ven como deficiencias individuales que necesitan ser corregidas a través de la intervención médica. Este enfoque tiende a centrarse en las limitaciones de la persona y en cómo ajustarla a un entorno preexistente.

3.2.2 Modelo Social

El modelo social de la discapacidad representa un nuevo paradigma en el tratamiento de esta condición. A diferencia del modelo médico, que atribuye las causas de la discapacidad a factores religiosos o científicos, el modelo social sostiene que estas causas son principalmente sociales. Este enfoque se basa en los principios establecidos por los Derechos Humanos y surgió en la segunda mitad del siglo XX dentro del ámbito de las ciencias sociales, a través del análisis de las políticas públicas. (Maldonado, 2013, p. 146-148).

El modelo social se orienta hacia la investigación social y la actualización de las políticas públicas, destacando que la solución no radica en abordar individualmente los casos de personas con discapacidad, sino en generar soluciones colectivas. Este enfoque que pone mucho énfasis en la dignidad e integridad de las personas con discapacidad, ubicándolas en el centro de las decisiones y trasladando el problema desde el individuo hacia la sociedad. En contraste, el modelo social se enfoca en identificar y eliminar las barreras sociales, actitudinales y físicas que limitan la participación plena de las personas con discapacidades en la sociedad, proponiendo un cambio en el entorno para hacerlo accesible para todos. (Maldonado, 2013, p. 150).

3.2.3 Modelo de Calidad de Vida

En la década de 1980, se dieron avances significativos en los paradigmas relacionados con la discapacidad, y fue en estos años cuando surgió el concepto de "Calidad de Vida". Este concepto proporciona un marco integrador para promover el bienestar tanto individual como familiar, así como para mejorar la prestación de servicios y apoyos de calidad. A través de esta estructura, se busca integrar a las personas con discapacidad en el cumplimiento pleno de sus derechos. (Verdugo, et al, 2013, p. 445)

El modelo de calidad de vida se explica mediante tres niveles: el microsistema, el mesosistema y el macrosistema, los cuales abordan de manera general el apoyo a las necesidades de las personas. En el microsistema, se trabaja en la planificación centrada en la persona; en el mesosistema, se promueven estrategias para el

cambio organizacional y asociaciones centradas en el individuo; y en el macrosistema, se impulsa el desarrollo de nuevas políticas sociales que respondan de manera realista a las necesidades de las personas con discapacidad. (Verdugo, et al. 2013, p. 449-450).

Para Verdugo, et al. (2013, p. 449-450) el cambio más notable en este modelo radica en la comprensión de la discapacidad, poniendo énfasis en garantizar que las personas con discapacidad disfruten de una buena calidad de vida. Esto incluye la satisfacción de necesidades básicas, el bienestar emocional, las relaciones interpersonales y el respeto de sus derechos. Se destaca la importancia de la autodeterminación y el empoderamiento en este enfoque. (Verdugo, et al. 2013, p. 447).

3.2.4 Modelo Ecológico

Para Bronfenbrenner (1979, p. 36), el desarrollo humano es el resultado que surge de la interacción entre un individuo y su entorno, dentro de su entorno se desarrollan distintos factores esenciales que definirán su contexto y desarrollo social. Algunos de estos factores son: el tamaño de la familia, el tipo de estructura familiar en el que se desenvuelve, crecer con uno o ambos padres, clase social, grupo étnico, etc. Bronfenbrenner, a través de estos factores, aseguraba lo relevante y significativo que eran las características de las personas y sus diferencias, dependiendo de los contextos de los que provienen y se desarrollaron.

Es así como el modelo ecológico pone un énfasis bastante particular en el entorno que rodea a la persona y cómo es que este influye en su desarrollo y desenvolvimiento social. Visto desde esta perspectiva se aborda un modelo que va de lo micro a lo meso, buscando entender como el contexto de origen y el entorno social en el que se desarrolla la persona afecta de manera positiva o negativa el comportamiento, el aprendizaje y el conocimiento, sin importar el contexto o grupo al que pertenezcan. (Bronfenbrenner 1979, p. 38)

Es por eso que, basado en el trabajo de psicología y del desarrollo de Bronfenbrenner (1979), este modelo considera que el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes con discapacidades se ven influenciados por múltiples sistemas

(familia, escuela, comunidad) y enfatiza en la necesidad de adaptar estos contextos para apoyar la inclusión. (Montiel, 2023, p. 122-125).

La siguiente tabla ofrece un resumen detallado de los modelos teóricos de la discapacidad, con el fin de facilitar su comprensión.

Tabla 7

Modelos teóricos de la discapacidad

Modelo	Año	Lugar	Definición de discapacidad	Atiende la discapacidad	Crítica al modelo
Médico	1900	Europa/ Estados Unidos	Como una deficiencia o enfermedad en el cuerpo de una persona. (anormalidad biológica).	Intervención médica, rehabilitación y tratamiento individual para corregir dichas deficiencias.	Enfoque individualista, estigmatización, falta de derechos
Social	1970	Reino Unido	Surge de las barreras sociales que impiden la plena participación de las personas en la sociedad.	A través de las barreras sociales, físicas y económicas. Busca la transformación de la sociedad.	Desatención a las necesidades individuales, ignora los aspectos personales y de salud.
Calidad de vida	1980	Europa	Perspectiva multidimensional que incluye aspectos sociales, emocionales y de bienestar, además del médico. Enfocándose en la calidad de vida de la persona.	Acceso a servicios, participación comunitaria y satisfacción personal	Difícil implementación en las políticas educativas, desigualdades sociales.
Ecológico	1970	Estados Unidos	Resultado entre la interacción entre la persona y los múltiples contextos	Modificar el entorno para facilitar la adaptación y participación de las	Difícil implementar en la práctica, falta de soluciones directas para las

Fuente: elaboración propia basada en Barbosa, 2019; Maldonado, 2013; Verdugo, et al; Bronfenbrenner, 1987.

3.3 Perspectivas de políticas educativas para atender a personas con discapacidad

La atención a la discapacidad en los distintos modelos ya presentados ha sufrido de cambios bastante significativos, vistos en un inicio como educación especial, donde se trata de un enfoque completamente centrado en la rehabilitación y la señalización de diferencias y déficits, hasta una educación intercultural entendiendo la integración y la diversidad como un compromiso para promover la convivencia y respeto entre las personas. (Escámez, 2002, p. 136). En este apartado se especifica la atención recibida por las personas con discapacidad por el sistema educativo según el enfoque. Es valioso mencionar que las perspectivas de políticas educativas en la atención a las personas con discapacidad son importantes dentro del marco de esta investigación, ya que proporcionan una base para comprender y analizar de manera más profunda y detallada los enfoques y prácticas existentes. Además de ayudar a identificar áreas de mejora y de oportunidad, así como facilitar la comprensión de los enfoques inclusivos, respaldando una atención adecuada y un acceso pleno a la educación para las personas con discapacidad.

3.3.1 Educación Especial

Durante gran parte del siglo XX la Educación Especial, ha sido tradicionalmente ideada como un ámbito completamente independiente dentro del sistema educativo, orientado específicamente al tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidad. Durante mucho tiempo, se consideraba que los estudiantes con discapacidades formaban grupos homogéneos, y que para ellos era necesario desarrollar pedagogías y currículos especiales. (García, 2009, p. 431).

Esta modalidad educativa funcionaba como un sistema paralelo al sistema educativo general, con un enfoque basado en la clasificación de los estudiantes según sus déficits, diferencias, problemas y/o habilidades. A partir de esa clasificación, se determinaba la modalidad de escolarización y se aplicaban currículos adaptados. Para García, (2009, p. 435), este enfoque segregador se fundamentaba en la idea de que las personas con discapacidad requerían una educación distinta y especializada, separada del resto de los estudiantes.

Durante este mismo periodo, se originaron principales avances en cuanto a la forma de percibir y entender las diferencias. Comenzando por entender a la educación como un derecho, sin importar condiciones; especialmente en el reconocimiento de los derechos de las minorías étnicas y sociales. Este reconocimiento contribuyó de gran medida a generar cambios importantes en la perspectiva educativa. Estos nuevos panoramas, dieron paso a que la educación especial se repensara desde una integración de manera más inclusiva dentro del sistema educativo general, favoreciendo así la equidad y la inclusión. (García, 2009, p. 437).

La atención a las personas con discapacidad, en este enfoque, se dedicó a crear y desarrollar programas educativos completamente distintos a los del sistema educativo ordinal. Con el objetivo de que las personas que no “encajan” en un currículum general, se les dieran clases “especiales”. Estos hechos nos llevan precisamente hacia la desigualdad, ridiculización y marginación. Por esto mismo, es que el enfoque de educación especial ha sido fuertemente criticado, por fomentar la segregación y exclusión y por no promover la integración de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo general. (Muñoz, 2019, p. 677).

3.3.2 Educación Inclusiva

En cuanto a la educación inclusiva, a finales del siglo XX con el impulso de la Declaración de Salamanca en 1994, se abrió paso a una transición de educación especial hacia la inclusión educativa. (Yadarola, 2019, p. 140).

La educación inclusiva propone que todos los estudiantes, sin importar sus características individuales, deben ser educados en el mismo entorno. Según Booth y Ainscow (2002, p. 20-24), la educación inclusiva no solo trata de incluir a estudiantes con discapacidad, sino que se interesa en la integración profunda de aquellos grupos minoritarios que, a lo largo de la historia, han sido excluidos del sistema educativo ordinario. De esta manera, las instituciones buscan responder a las necesidades de todo su alumnado desde la diversidad de esta.

En este punto, se ha superado el concepto de "integración" para evolucionar hacia un enfoque más amplio y transformador, el de la "escuela inclusiva". Como se ha

dicho, en este nuevo enfoque, se basa y busca la igualdad, valorando la diversidad. (Booth y Ainscow, 2002, p. 21).

En términos generales, la educación inclusiva no solo busca trabajar sobre todo el alumnado, independientemente de sus características, sino que busca ofrecer una educación de calidad para todos, a través de una profunda transformación del sistema educativo. Este enfoque implica la participación activa de todos los actores involucrados en la educación, desde la planificación hasta la toma de decisiones. Booth y Ainscow (2002, p. 25). Una escuela inclusiva no busca que los estudiantes se adapten al currículo y al sistema educativo en sí mismo; por el contrario, adapta el currículo para satisfacer las necesidades reales de sus estudiantes.

Un punto clave para que la educación inclusiva mejore sobre su práctica resulta ser las redes de apoyo alrededor del sistema educativo, además de la flexibilización de las prácticas educativas orientado a la construcción de una educación para y por la diversidad. Dicho esto, la educación inclusiva contribuye a una mayor igualdad educativa y responde a las crecientes demandas en las prácticas educativas más diversificadas y en consonancia con lo que la sociedad le demanda. Booth y Ainscow (2002, p. 30).

La atención a las personas con discapacidad en este enfoque implica la participación activa de todos los actores educativos (familias, docentes, estudiantes, administradores) en la planificación y toma de decisiones sobre las adaptaciones curriculares necesarias. Se busca desarrollar redes de apoyo, ajustar el currículo cuando sea necesario y ofrecer una educación de calidad. Este modelo promueve la equidad, ya que no solo se enfoca en la integración física, sino también en la participación plena de los estudiantes en todos los aspectos de la vida escolar. (Booth y Ainscow, 2002, p. 25-27).

3.3.3 Educación para la Diversidad

La educación para la diversidad surge de la necesidad de replantear la percepción que una sociedad tiene de sí misma, entendiendo que la diversidad no es un elemento agregado, sino el centro desde el cual se deben tomar decisiones, en este caso, educativas. (Trillos, 2001, p. 173). En América Latina, la noción de diversidad surgió a través de los cambios de paradigmas, en un inicio, hablar de diversidad era hacer referencia específicamente a los pueblos indígenas. Particularmente, la educación para la diversidad en América Latina ha estado vinculada enteramente con la etnoeducación, dirigido, como ya se ha dicho, a las comunidades indígenas. (Zambrano, 2000, p. 149).

A partir de estos cambios de profunda transformación, el concepto de educación para la diversidad ha evolucionado, abarcando nuevas perspectivas. Es por ello, que el concepto se diversificó y amplió., es ahí, cuando se comenzó a repensar la inclusión, aceptando las distintas y muy diferentes formas de diversidad, como lo es: cultural, social, étnico, político, género, discapacidad, etc. Reconociendo la diversidad poblacional. (Zambrano, 2000, p. 150-152). Es por ello que esta educación busca integrar las diferencias individuales y grupales, en los procesos educativos, promoviendo un desarrollo inclusivo y evitando la exclusión.

En este contexto, las personas con discapacidad no son tratadas como un grupo homogéneo, sino como individuos con una gama diversa de habilidades, intereses y necesidades. La atención educativa se centra en la personalización del currículo, el desarrollo de competencias inclusivas por parte del profesorado, y la creación de un entorno escolar flexible y abierto a la adaptación constante (Booth y Ainscow, 2002). Este enfoque promueve una visión más amplia y compleja de la inclusión, donde las diferencias son un valor añadido y la atención educativa se convierte en un proceso dinámico de ajuste mutuo.

3.3.4 Educación Intercultural

Finalmente, la educación intercultural se reflexiona como un compromiso para promover la convivencia entre personas de distintas culturas. Para Escámez (2002, p. 132), la educación intercultural fomenta la interacción y el diálogo entre individuos

de diferentes orígenes culturales, con el objetivo de generar un cambio profundo en las prácticas educativas. Este enfoque centraliza la diversidad valorizándola dentro de los centros educativos, sus aulas y sus actores, colocándola como una alternativa ante la homogeneidad.

La educación intercultural, reconoce la importancia de que los estudiantes sean protagonistas en la construcción de su propio aprendizaje y conocimiento, de la mano de su cultura y de sus diferencias, esto a través de la interacción con los demás. Esta práctica no se refiere ni implica a pensar en discursos ni praxis individualistas, sino una apuesta por la convivencia y el diálogo intercultural, combatiendo prejuicios raciales y culturales que aún persisten en la sociedad. La educación intercultural busca construir una sociedad más justa y equitativa. (Escámez, 2002, p. 134-135).

Como se ha expuesto hasta ahora, la evolución de los enfoques educativos refleja una transformación cultural y social profunda, en la manera en que las sociedades abordan y entienden a la diversidad, especialmente en relación con las personas con discapacidad y las diferentes identidades culturales. En conjunto, estos enfoques educativos contribuyen a una visión más amplia y justa de la educación, donde la diversidad es vista como una riqueza y no como una barrera. De esta manera, se avanza hacia un sistema educativo que reconoce y celebra las diferencias, promoviendo una sociedad más inclusiva, democrática y comprometida con la igualdad de oportunidades para todos y todas.

La educación intercultural promueve la inclusión de estudiantes con discapacidad al generar espacios de interacción y aprendizaje donde la diversidad cultural y la discapacidad no se perciben como obstáculos, sino como componentes esenciales de la vida en comunidad. Este enfoque hace hincapié en el desarrollo de competencias interculturales tanto en los estudiantes como en los docentes, y en la importancia de combatir los prejuicios culturales y sociales que puedan afectar negativamente a las personas con discapacidad (Escámez, 2002, p. 136). De esta manera, se fomenta una cultura de respeto, empatía y reconocimiento mutuo, donde la discapacidad se integra dentro de la diversidad más amplia del alumnado.

La siguiente tabla presenta un resumen detallado de las perspectivas de políticas educativas (educación especial, educación inclusiva, educación para la diversidad y educación intercultural), con el fin de facilitar su entendimiento e importancia.

Tabla 8

Perspectivas de Políticas Educativas para Atender a Personas con Discapacidad

Perspectivas	Año	Región	Discapacidad	Personas con discapacidad	Atención
Educación especial	1800	Europa	Perspectiva médica y caritativa, donde las personas necesitan ser protegidas y curadas.	Se pensaba que estas personas tenían limitaciones propias que les impiden aprender de manera "normal".	Escuelas especiales donde solo se atendía a personas con discapacidades específicas.
Educación inclusiva	1990	Tailandia	Se entiende como una condición de diversidad humana	Sujetos con derechos, dignidad e igualdad.	Eliminar barreras que impiden la participación de todos los estudiantes
Educación para la diversidad	Siglo XX		Emplea la diversidad más allá de la discapacidad y en la creación de ambientes educativos inclusivos.	Vistas como parte integral de la sociedad que enriquece el entorno educativo.	Currículos inclusivos, ambientes educativos igualitarios y respetuosos.
Educación intercultural	Siglo XX	América Latina, Europa	Es vista como diferencia entre muchas otras que debe ser respetada y atendida en el contexto escolar intercultural.	Derecho a aportar desde su diversidad al proceso educativo.	Diálogo, inclusión de grupos culturales distintos, currículos inclusivos y eliminación de barreras sociales.

Fuente: elaboración propia basado en García, 2009; Muñoz, 2019; Trillos, 2000; Booth y Ainscow, 2022; Yadarola, 2019; Zambrano, 2000; Escámez, 2002.

En resumen, la atención a las personas con discapacidad ha evolucionado desde enfoques segregacionistas, como la educación especial, hacia modelos más inclusivos, como la educación inclusiva, la educación para la diversidad y la educación intercultural. Estos enfoques han ido reconociendo progresivamente el valor de la diversidad y la importancia de ofrecer una educación de calidad para todos los estudiantes, sin importar sus capacidades.

3.4 Investigación educativa y discapacidad

La investigación educativa desempeña un papel fundamental en el ámbito pedagógico, ya que no solo genera conocimiento, sino que también orienta la práctica educativa al tratar de comprender el fenómeno educativo en relación con las dinámicas de la sociedad (Calvo, et al. 2008, p. 165). Para el caso de esta investigación, se trata de poner el interés en las maneras en que distintas investigaciones dan cuenta de las dinámicas alrededor de la atención educativa a personas con discapacidad en América Latina. A través de la investigación, se buscan explicaciones que permitan mejorar la acción educativa, adaptándola a las necesidades de los diferentes contextos.

Según Calvo, et al. (2008, p. 168), la investigación educativa puede ser entendida como una herramienta para explicar la relación entre educación-sociedad, su especial relevancia se encuentra en que los hallazgos obtenidos influyen directamente en el desarrollo de estrategias pedagógicas más inclusivas y efectivas. De esta manera, como se ha mencionado anteriormente, la presente investigación busca comprender cómo se han llevado a cabo las investigaciones educativas orientadas a las personas con discapacidad, con el fin de identificar los principales contextos en los que se han realizado, las corrientes teórico-pedagógicas que se han privilegiado, así como las herramientas y estrategias didácticas que se han planteado, entre otros aspectos.

Sin embargo, para analizar las investigaciones sobre personas con discapacidad es importante revisar la discusión teórica. En los apartados anteriores se establece como punto de partida la definición de discapacidad, así como los tipos y perspectivas políticas de la atención a la discapacidad. Una vez establecidos los

puntos anteriores, en este apartado se desarrollan los enfoques pedagógicos de las distintas propuestas pedagógicas.

3.4.1 Enfoque tradicional

En el ámbito de la atención a personas con discapacidad, la investigación educativa ha adoptado distintos enfoques, como lo es el enfoque tradicional, que, justamente, ha partido de una visión de desventaja de la discapacidad. Esta perspectiva ha perpetuado la idea de que las personas con discapacidad son incapaces de participar plenamente en los procesos educativos y sobre la investigación. Estos enfoques tradicionales han generado un cuerpo de conocimientos centrados en la medición y clasificación de las discapacidades, sin cuestionar los supuestos sobre los cuales se construyen las categorías de análisis.

No obstante, es necesario replantear el enfoque de la investigación educativa en torno a la discapacidad. De este modo, se promueve una investigación que involucre a las personas con discapacidad como sujetos activos en el proceso, contribuyendo a generar un conocimiento que refleje sus experiencias, necesidades y exigencias por la autonomía y la inclusión plena en el contexto social. (Calvo et al. 2008, p. 169-171). Por eso mismo, resulta importante el desarrollo de este estudio, ya que se centra en conocer los distintos y diversos enfoques de la investigación educativa que existen entorno a la discapacidad, qué se sabe, qué falta por realizar y cómo se ha estado investigando a lo largo de estos años.

En síntesis, la investigación educativa sobre la atención de personas con discapacidad ha evolucionado desde un enfoque tradicional, centrado en la medición y clasificación de limitaciones individuales, hacia una perspectiva más inclusiva y participativa. (Rojas, 2008, p. 390.).

3.4.2 Enfoque inclusivo

Todo este cambio de perspectivas genera a su vez una nueva visión en y de la investigación educativa sobre la discapacidad. Se ha señalado que para llevar a cabo la investigación educativa debe ponerse especial énfasis en la necesidad de un enfoque interdisciplinario que reconozca la complejidad de la realidad social de las personas con discapacidad. La investigación, en este sentido y bajo estos

parámetros, se convierte en un instrumento de transformación social, al cuestionar justamente las estructuras que perpetúan la exclusión y al proponer alternativas que favorezcan la inclusión y la igualdad de oportunidades. (Rojas, 2008, p. 381-382)

La evolución de este campo, para Rojas (2008, p. 384), debe centrarse en seguir fomentando un cambio de ideas, modelos y/o paradigmas, sin perder de vista, que las personas con discapacidad no solo sean aceptadores de las políticas educativas, sino también cocreadoras del conocimiento que guiará dichas políticas. Únicamente así, se podrá alcanzar una verdadera inclusión, basada en el reconocimiento de la diversidad y en la participación activa de todos los actores implicados en el proceso educativo. (Rojas, 2008, p. 381-382)

3.4.3 Enfoque participativo

Así pues, la evolución de la investigación educativa sobre la discapacidad ha permitido profundos cambios de perspectiva y paradigma, comenzando desde un enfoque centrado únicamente en las limitaciones individuales a uno mucho más inclusivo y participativo. Este cambio no solo ha enriquecido el concepto de discapacidad en sí mismo, sino que también ha contribuido en la comprensión, de las barreras sociales que enfrentan las personas con discapacidad. Este hecho destaca la necesidad e importancia de un enfoque interdisciplinario que involucre a todos los actores implicados, incluidos los propios estudiantes con discapacidad, en la creación de políticas y prácticas educativas. Lo mencionado hasta este punto, muestra que la investigación educativa, al integrar estos ejes temáticos, se convierte en una herramienta clave para cuestionar estructuras excluyentes y proponer soluciones que favorezcan la igualdad de oportunidades. Así, la inclusión no solo depende de la aceptación de políticas o la reestructuración del concepto de discapacidad o inclusión, sino también en la participación activa y el reconocimiento de la diversidad en el ámbito educativo y social.

La investigación educativa, resulta importante y necesaria dentro del espacio pedagógico, ya que, además de generar conocimiento, orienta y visibiliza las necesidades de las personas con discapacidad. Es así como la investigación educativa explica la relación entre educación-sociedad, y como a partir de conocer y entender los contextos reales desarrollados en la vida social cotidiana complementa la labor investigativa, que, en este caso particular, se habla de las personas con discapacidad.

Dentro de este encuadre investigativo, se encuentran los enfoques pedagógicos dentro de las investigaciones que giran en torno a la atención a las personas con discapacidad. Comenzando con el enfoque tradicional, que como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, parte de la desventaja académica, social, contextual, etc.; de las personas con discapacidad. Por su parte, el enfoque inclusivo, visto desde el respeto a la diversidad, la tolerancia y la educación inclusiva convierte la investigación educativa en un instrumento de transformación social, al poner la exclusión en duda con respecto a la atención de personas con discapacidad. Por último, el enfoque participativo se centra en la participación conjunta de todos los actores, no solo educativos sino también sociales. Este cambio de visión que fue de lo individual a lo colectivo ha generado nuevas investigaciones que han permitido una transformación del cómo se percibe y atiende la discapacidad.

Estos enfoques, como se ha dicho, han generado distintos tipos de investigaciones, que nos llevan a diferentes conclusiones sobre la atención a personas con discapacidad, cada uno de estos enfoques, genera distintas discusiones teóricas, mismas que han permitido gestar nuevos conocimientos y el desarrollo de prácticas inclusivas dentro y fuera de las aulas de clase.

3.5 Líneas de estudio en investigaciones educativas que atienden a personas con discapacidad

A partir del análisis de los artículos revisados en esta investigación, fue posible identificar patrones recurrentes en torno a la atención de personas con discapacidad. De este proceso investigativo emergen diversos ejes temáticos que orientan las principales líneas de estudio, entre estos destacan: 1) la educación a distancia, 2) la discapacidad en el aula, 3) las culturas educativas inclusivas, 4) la democratización del conocimiento, y 5) la violencia y discriminación. Cada uno de estos tópicos abordan aspectos críticos en la experiencia educativa de las personas con discapacidad, permitiendo identificar tanto los avances como las áreas de atención que aún requieren mayor interés. Es decir, estas líneas de estudio no solo ayudan a entender qué se está investigando actualmente, sino también a determinar qué aspectos de la atención a las personas con discapacidad aún no han sido suficientemente explorados. (Espinoza, et al. 2024, p.132). A lo largo de este estudio, se retoman estas líneas de análisis, donde se identifican y examinan dichas aportaciones, permitiéndome construir un mapa analítico que, precisamente dé cuenta del estado del arte de las investigaciones de atención educativa a personas con discapacidad.

Como se ha dicho, la importancia de estos ejes radica en su capacidad para revelar áreas clave en la atención educativa de personas con discapacidad. A través de ellos, se puede generar un conocimiento integral que informe la toma de decisiones políticas y pedagógicas, contribuyendo a la creación de entornos más justos y accesibles. Es a partir de la comprensión profunda de estos temas que la investigación educativa puede convertirse en una herramienta de transformación, no solo describiendo las realidades actuales, sino proponiendo soluciones que impulsen la igualdad de oportunidades (Espinoza, et al. 2024, p.135). Como se ha mencionado, en este contexto investigativo se busca estudiar y entender dichas investigaciones, conocer desde que eje, perspectiva y temática se está abordando la atención a personas con discapacidad y qué conocimiento y práctica se han obtenido de estos estudios.

Los ejes temáticos como la educación a distancia, la discapacidad en el aula, las culturas educativas inclusivas, la democratización del conocimiento y la violencia y discriminación permiten abordar de manera integral los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad en el ámbito educativo. La investigación en este campo no solo tiene el potencial de generar nuevo conocimiento, sino también de ser un motor de cambio, impulsando políticas y prácticas que promuevan la inclusión y la equidad. De este modo, la investigación educativa sobre discapacidad se posiciona como una herramienta esencial en la búsqueda de una integración educativa más equitativa para todas y todos.

3.5.1 Recapitulación

A lo largo de este capítulo, se ha presentado un recorrido por los diferentes enfoques, perspectivas y modelos educativos vistos desde una concepción de la atención a personas con discapacidad, poniendo énfasis en la evolución y transformación de estos modelos desde una visión segregacionista hacia una inclusión más profunda y participativa.

Como primer momento, se abordó un concepto general de la discapacidad, mencionando que se trata de un constructo social que impide a las personas desarrollarse de manera óptima dentro de todas las esferas sociales. Entender la discapacidad a partir de este concepto, ha permitido entonces generar esta línea de investigación que abarca precisamente los tipos de discapacidad y su clasificación, este primer momento del capítulo ha otorgado la posibilidad de establecer y abordar los modelos teóricos que rodean el concepto de discapacidad, las perspectivas de las políticas educativas para atender a personas con discapacidad, la investigación educativa, así como sus enfoques pedagógicos.

Como un primer acercamiento a este recorrido teórico-pedagógico, se encuentra la educación especial, un modelo tradicional que surgió en el siglo XX, centrado en la clasificación y segregación de los estudiantes con discapacidad. Este enfoque, que trataba la discapacidad como una condición médica a rehabilitar. Este modelo ha sido criticado por su carácter excluyente y por no promover la integración en el sistema educativo general. A medida que la sociedad avanzaba en el

reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, se dio paso a un enfoque más integrador.

El siguiente enfoque discutido fue la educación inclusiva, que emergió a finales del siglo XX, con la Declaración de Salamanca de 1994 como uno de los hitos fundamentales. Este modelo busca que todos los estudiantes, sin importar sus diferencias, sean educados en el mismo entorno, adaptando el currículo para atender la diversidad de necesidades. A diferencia de la integración, la educación inclusiva promueve la participación activa de todos los actores del proceso educativo y fomenta una mayor equidad en el acceso a la educación.

La educación para la diversidad fue otro de los enfoques explorados, destacando la necesidad de replantear la percepción social de la diversidad como un elemento central del proceso educativo. Este modelo promueve una educación que no solo se adapte a las diferencias individuales, sino que valore esas diferencias como una riqueza. En último momento, dentro de los enfoques se estableció la educación intercultural que fue presentada como un modelo que fomenta el respeto mutuo y la convivencia entre personas de diversas culturas y realidades, integrando la discapacidad dentro de esta diversidad.

En un segundo momento se habló acerca de las políticas educativas para atender a personas con discapacidad, donde se distinguieron cinco perspectivas, todas ellas desarrolladas a partir del siglo XVIII al XX, comenzando por la educación especial, donde se establece la creencia médica y caritativa hacia las personas con discapacidad, esta perspectiva desarrolló escuelas especiales exclusivas únicamente para atender ciertas discapacidades, la educación inclusiva, por su parte, entiende la discapacidad como una condición humana, buscando exhaustivamente eliminar barreras educativas y sociales que no permitan a las personas con discapacidad desarrollarse libremente. Por su parte, la educación para diversidad desarrollada justamente a partir de la educación inclusiva busca extender el concepto “diversidad” más allá de solo pensar en la discapacidad, creando ambientes educativos realmente diversos, todo esto apoyada de la creación de currículos inclusivos, y la creación de ambientes educativos

respetuosos y tolerantes ante la diversidad. Por último, la educación intercultural que busca la convivencia sana y efectiva de personas muy distintas entre sí, señalando específicamente el derecho de las personas a aportar su propia diversidad al proceso educativo de la comunidad escolar, la educación intercultural busca y se respalda del dialogo, de los currículos inclusivos y de la eliminación de las barreras sociales.

Por último, se abordaron las líneas de la investigación educativa en el campo de la discapacidad, destacando cómo ha evolucionado desde un enfoque tradicional y deficitario hacia uno más inclusivo, participativo e interdisciplinario. Se subrayó la importancia de involucrar a las personas con discapacidad como sujetos activos en la investigación y en la creación de políticas educativas, para asegurar una transformación auténtica y eficaz.

En resumen, este capítulo ha proporcionado una visión comprensiva de la evolución en la atención para personas con discapacidad, evidenciando el paso de enfoques segregacionistas hacia una integración más real basada en la inclusión y el respeto por la diversidad. Se ha resaltado la importancia de las investigaciones educativas en este ámbito, y cómo el enfoque inclusivo y participativo puede contribuir a una educación de calidad, que promueva la igualdad de oportunidades y el desarrollo pleno de todas las personas, independientemente de sus capacidades.

4 Marco Metodológico

El presente capítulo está dedicado a detallar la metodología empleada en la construcción del estado del arte de este proyecto, acerca del panorama de las investigaciones educativas sobre la atención a personas con discapacidad en América Latina entre 1994 y 2024.

Comienza con un breve acercamiento al concepto de estado del arte, así como sus alcances y funciones. Posteriormente, se establece la metodología haciendo hincapié en las técnicas y herramientas de recolección, sistematización y análisis de la información que se utilizaron en la construcción de este. Es sabido que la metodología es un componente esencial en la elaboración de una investigación académica, estableciendo las bases necesarias para su completo desarrollo y verificación por parte de la comunidad académica.

El capítulo incluye una descripción metodológica que parte de la delimitación, las estrategias de búsqueda, las herramientas utilizadas para la organización de información, etc. Además de explicar la relación entre la disciplina educativa y la presente investigación, asegurando de este modo la coherencia y pertinencia de este trabajo académico.

4.1 ¿Qué es el estado del arte?

El estado del arte representa un componente fundamental de la investigación, ya que constituye el estudio a través de las investigaciones consultadas, construyendo así un panorama investigativo mucho más preciso. El punto clave del estado del arte es que no solo se limita a recopilar la información consultada, sino que, además, tiene la tarea y la posibilidad de reflexionar sobre el conocimiento, distinguiendo los avances existentes y permitiendo a su vez la incorporación de nuevas propuestas investigativas. (Montoya, 2005, p. 73-75).

Debido a la importancia, resulta fundamental establecer una perspectiva metodológica en el desarrollo del estado del arte, ya que se busca comprender de manera más consiente y a profundidad la dinámica a través de la cual se ha desarrollado, comprendido e interpretado el conocimiento del fenómeno de estudio en cuestión. Es por ello, que este desarrollo contribuye en la formulación de nuevo conocimiento. (Becerra, 2004, p. 57).

Los principales alcances y funciones del estado del arte radican en delimitar el objeto de estudio, reconocer los autores que han desarrollado investigación, construir conocimiento, identificar las áreas que faltan por explorar, ampliar el conocimiento y proponer nuevas interpretaciones y perspectivas. (Guevara, 2016, p. 169).

Existen diferentes tipos de estado del arte según el propósito investigativo, entre ellos se encuentran:

1. **Descriptivo:** consiste en una recopilación de información sobre un tema en específico, sin profundizar en el análisis, con el objetivo de exponer los datos encontrados de forma clara.
2. **Analítico:** recopila información y también genera un análisis crítico de los avances y enfoques presentados en los trabajos ya existentes.
3. **Comparativo:** se centra en comparar diferentes estudios, enfoques o teorías relacionadas con el tema, identificando similitudes, diferencias, coincidencias, etc.

4. **Histórico:** revisión sistemática y analítica de los avances, enfoques y conocimientos acumulados sobre un tema en específico, con énfasis en la evolución histórica de las investigaciones.
5. **Temático:** organiza la información recopilada en categorías específicas que emergen del análisis del material seleccionado, abordando el tema desde distintas perspectivas ofreciendo una visión más estructurada.

La construcción de un estado del arte parte de distintos factores, uno de los aspectos más importantes a considerar es el uso de fuentes confiables, emplear fuentes confiables al momento de crear el estado del arte, brinda la seguridad de que la información utilizada es fidedigna y veraz. Esta información debe provenir de documentos académicos, artículos científicos, tesis, libros, etc. (Universidad Americana de Europa, 2020)

Otro de los puntos esenciales a considerar en el desarrollo del estado del arte es el método de búsqueda, es decir, la forma en la que se recopila información fehaciente, esta práctica puede llevarse a cabo a través de bases de datos, palabras clave, autores, títulos, etc. Este mismo punto, nos lleva a los criterios de selección, que son parte fundamental en el desarrollo de la investigación, además de que permite constar con una pertinente metodología. Se ayuda también de las herramientas de análisis para organizar la información, así como la utilización de diversidad de esquemas para categorizar la información. (Universidad de la República, 2022).

Siguiendo este orden de exposición, es valioso establecer una idea general de lo que es una fuente de información o documento. Las fuentes y/o documentos son instrumentos para el conocimiento, la búsqueda y el acceso a la información. Estos recursos académicos fungen como registro de información que sirven como base para sustentar precisamente un trabajo de investigación. (Educ.ar, 2022).

Dentro de estas fuentes de información se encuentran tipos de fuentes, las cuales ayudan a desarrollar de manera más profunda la investigación:

1. **Primarias:** contienen información original que ha sido publicada por primera vez, que aún no ha sido evaluada o interpretada. Como, por ejemplo, artículos científicos, tesis, datos estadísticos y entrevistas.
2. **Secundarias:** contienen información primaria reorganizada, están diseñadas principalmente para facilitar el acceso a los contenidos de las fuentes primarias. Como, por ejemplo, ensayos, resúmenes, etc.
3. **Terciarias:** contienen información de fuentes secundarias, facilitando el acceso a todo tipo de información y contenidos. Como, por ejemplo, guías, bibliografías, etc.

(Silvestrini Ruiz & Vargas Jorge, 2008, p. 2-4).

Aunado a lo anterior, la era digital indudablemente ha diversificado la forma de acceder a la información. Actualmente, se cuenta con documentos electrónicos en formatos digitales. Se entiende como documento digital a una representación electrónica de la información, la característica de estos documentos es que pueden ser almacenados, procesados, transmitidos y visualizados en cualquier dispositivo electrónico, lo que permite su fácil consumo y manipulación. Ahora bien, los documentos digitales académicos contienen información científica o académica mismos que cuentan con rigor metodológico. Existen diferentes tipos de documentos digitales académicos como artículos de revista, libros electrónicos, tesis, capítulos de libros, etc. Indiscutiblemente, los documentos digitales académicos facilitan el acceso y recopilación a información confiable, actualizada, detallada y eficiente.

Este tipo de documentos digitales se encuentran en bases de datos académicas, repositorios institucionales (Redalyc, SciELO, Dialnet, etc.), buscadores académicos (Google Academic) y bibliotecas digitales.

La estrategia de búsqueda de un documento digital en una base de datos se focaliza en definir palabras clave y detallar los filtros de búsqueda como lo son el tipo de documento, contexto, años, etc. Una vez que se definen estos filtros de búsqueda

se escoge el documento digital a través de criterios de selección como la metodología empleada, una fuente confiable, la relevancia de la investigación, etc. (Nettix Perú, 2023).

Esta práctica da paso a la sistematización de la información consultada y recopilada de los documentos digitales. Este proceso de sistematización permite organizar los datos e información facilitando su análisis a través de la clasificación del contenido, mediante ítems y/o categorías temáticas. La clasificación permite construir un mapeo del contenido funcional para el tema en cuestión.

En la presente investigación se realizó la recopilación de la información para después sistematizarla en una matriz de contenido. Se analizaron 120 documentos digitales académicos de los cuales se clasificaron y organizaron de la siguiente manera.

1. Tema
2. Tópico bajo el cual se desarrolla la investigación
3. Concepto: bajo el cual se hace referencia a la discapacidad
4. Discapacidad
5. Tipo de discapacidad que se estudia en la investigación
6. País
7. Área disciplinar
8. Perspectiva disciplinar desde la que se trabaja
9. Idioma
10. Discriminación interseccional
11. Tipos de discriminación además de la discapacidad que se toman en cuenta durante la investigación
12. Objetivo

13. Finalidad de la investigación
14. Metodología
15. Procedimiento, técnicas y estrategias bajo el cual se desarrolla la investigación
16. Nivel educativo
17. Nivel educativo en el que se desarrolla la investigación
18. Población
19. Tema transversal
20. Tópico que se toca como secundario dentro de la investigación
21. Que se espera lograr
22. Herramientas
23. Algunas investigaciones hacen uso de herramientas
24. Tipos de recursos
25. Algunas investigaciones hacen uso de recursos (académicos, material didáctico, TICS)

Esta clasificación permitió obtener un panorama más amplio y certero de la información analizada sobre la atención a personas con discapacidad en América Latina entre los años 1994 y 2024. La matriz generó el conocimiento de lo que se ha estudiado, qué hace falta por estudiar, desde qué disciplinas se ha estudiado y qué se ha logrado. Como era de esperar, el análisis de la matriz arroja información que ayuda a reconocer patrones, tendencias y conocimientos.

4.1.1 Diseño metodológico

Toda investigación requiere de una delimitación y objetivo que permita establecer la metodología más conveniente. La investigación que aquí se desarrolla se ha propuesto tener un enfoque cualitativo, de carácter documental con un alcance descriptivo-explicativo. En específico, busca analizar sistemáticamente las investigaciones educativas sobre la atención a personas con discapacidad realizadas en América Latina entre los años 1994 y 2024. Las investigaciones consultadas solo representan estudios realizados en América Latina, excluyendo totalmente aquellas que no forman parte del contexto geográfico. Se priorizó la revisión de estudios provenientes de países en los que hay mayor producción de artículos sobre el tema, tales como: México, Colombia, Perú, Ecuador, Costa Rica, Chile y Argentina. Delimitar geográfica y contextualmente el presente estudio es esencial para cumplir con los propósitos de la investigación, generando así, conocimiento enmarcado y relevante.

Es sabido que América Latina es una región diversa donde confluyen distintas ideologías, características socioeconómicas, culturales, etc., que influyen directamente en la forma en la que, para este caso, la educación se desenvuelve. Otro aspecto relevante que tiene un gran peso social en América Latina son factores como la desigualdad económica, social, educativa, la marginación, la diversidad cultural e intercultural, además de los muy diversos contextos indígenas y afrodescendientes; estos factores plantean un gran reto para la región a la hora de proveer igualdad educativa. (De Ferranti, Perry, Ferreira, & Walton, 2004, p. 19).

Siguiendo en la contextualización latinoamericana, es evidente que la región desde hace muchos años se enfrenta a desafíos en los sistemas educativos, provocados principalmente por la desigualdad social mencionada anteriormente. Estas brechas sociales deterioran y obstaculizan el acceso a una educación de calidad, y, para el caso de las personas con discapacidad resulta aún más complejo el acceso a la educación y a una educación de calidad. Si bien es cierto que estos obstáculos se presentan en cualquier región del mundo, en América Latina son notablemente diferentes. (Trucco, 2014, 19-22).

Es precisamente por esta razón que al centrar el estudio en América Latina se pueden llegar a identificar patrones regionales que caracterizan a los países que la conforman, así como los vacíos de información y la práctica educativa que se ha estado llevando a cabo, con la posibilidad de proponer soluciones adaptadas al contexto latinoamericano real, además de contribuir al debate académico.

Una vez establecida la delimitación contextual de la investigación, se dio paso al proceso de búsqueda, los descriptores han sido definidos a partir de los principales conceptos como: discapacidad, personas con discapacidad, inclusión educativa, atención educativa, accesibilidad educativa, América Latina. Para ello, se utilizaron buscadores digitales como Google Scholar, EBSCO, Jstor, entre otros. Se seleccionaron artículos, tesis y capítulos de libro que abordan el tema en cuestión de manera explicativa y detallada.

El proceso para la recopilación y análisis de información se desarrolló en las siguientes etapas:

1. **Búsqueda de fuentes:** se realizó una búsqueda preliminar en bases de datos académicas, repositorios institucionales, bibliotecas digitales, etc. Los criterios de búsqueda y selección de artículos dependieron de los filtros como: año de publicación (1994-2024), país de origen, concepto de discapacidad, atención a la discapacidad y educación inclusiva. Los tipos de investigaciones que se priorizaron en la selección fueron artículos académicos, capítulos de libros y tesis.

Criterios de inclusión y exclusión:

- **Temporal:** con el fin de alcanzar los objetivos planteados, se establecieron una serie de indicadores de inclusión y exclusión dependiendo de las necesidades investigativas. Bajo este proceso, se incluyeron estudios publicados entre 1994 y 2024 que abordan los temas relacionados con discapacidad y atención educativa dentro del contexto de América Latina. Es importante señalar que la elección de esta temporalidad se debe al surgimiento del concepto de inclusión educativa en la

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales en Salamanca, España en 1994.

- **Territorial:** se excluyeron principalmente investigaciones fuera del contexto latinoamericano. Ya que, como se ha mencionado, la presente investigación está centrada en el contexto de América Latina debido al interés de conocer las investigaciones realizadas.

Organización de información: las investigaciones seleccionadas fueron analizadas, clasificadas y sistematizadas en una matriz de contenido. En un primer momento, se revisó que los artículos cumplieran con los criterios de inclusión y exclusión establecidos. De esta manera se dio paso a la organización de información en la matriz de contenido.

Estos criterios de búsqueda, inclusión y exclusión de información permitieron obtener un panorama contextual más certero y cercano a la realidad latinoamericana. El análisis de las investigaciones educativas sobre discapacidad y la atención a las personas con discapacidad resulta fundamental para el desarrollo de la presente investigación, ya que, como se expuso en las primeras secciones de este estudio, la investigación está centrada en la región de América Latina. Como se dijo en un principio, es indispensable considerar los distintos escenarios en los que estas investigaciones y prácticas se desarrollan, obteniendo un panorama más certero sobre la atención educativa a las personas con discapacidad.

América Latina es una región que abarca desde América del Norte, Central, del Sur y el Caribe, siendo 33 países los que conforman la región. La extensión geográfica comprende aproximadamente de 20 millones de kilómetros cuadrados (15.4% del mundo), con una población de 600 millones de habitantes (8.6% del mundo). América Latina se extiende desde la frontera norte de México hasta la Tierra del fuego en el sur de Argentina y Chile, se encuentra delimitada por el Océano Atlántico al este y el Pacífico al oeste. El territorio geográfico no solo es extenso y diverso en sus ecosistemas y climas, sino que también en la distribución de su población, las actividades económicas e ideologías sociales y culturales. (Agencia de Cooperación Internacional del Japón, 2018).

Los sistemas educativos varían ampliamente entre regiones, la mayoría de los países se enfrentan principalmente a la deserción escolar, la falta de acceso a la educación secundaria y terciaria, y la brecha tecnológica, siendo estos los retos persistentes. Hablando específicamente de la educación inclusiva, si bien ha habido avances significativos en la inclusión de grupos marginados, aún persisten barreras estructurales y sociales. (Live in Uruguay, s.f.).

4.2 Abordajes disciplinares en las investigaciones sobre AEPD

Las 120 investigaciones analizadas y sistematizadas, presentan una variedad de contextos, disciplinas, así como teorías y prácticas educativas. En este primer momento las principales disciplinas y la referencia a la discapacidad bajo las cuales se desarrollan las investigaciones son:

Educación: inclusión educativa, educación especial, integración educativa, recursos didácticos, formación docente, adaptación curricular.

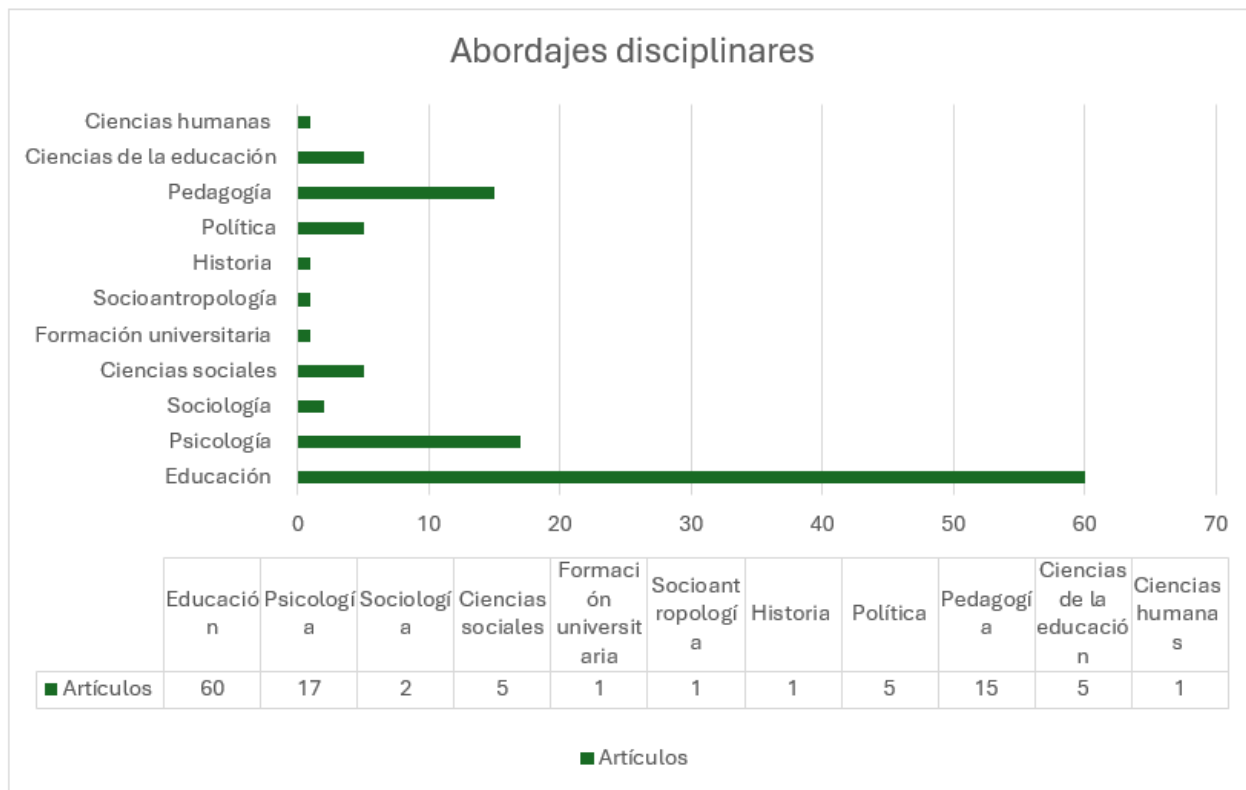
Psicología: integración educativa, motivación estudiantil, estimulación, tratamiento, desarrollo socioemocional.

Política educativa: políticas públicas, defensa de derechos, legislación.

El Gráfico 5 Abordajes Disciplinarios

Gráfico 5

Abordajes Disciplinarios



Fuente: elaboración propia

4.2.1 Tipos de discapacidad y clasificación en las investigaciones

Al analizar los 120 artículos se obtuvieron los siguientes datos con respecto al número de investigaciones que abordaron algún tipo de discapacidad y la atención educativa brindada.

Tabla 9

Clasificación de Discapacidades

Grupo	Discapacidad	Numero de artículos que lo atienden	Total
Discapacidad sensorial	1. Ver	1. 9	28
	1. Oír	1. 9	
	1. Hablar	1. 4	
	1. Comunicación y comprensión del lenguaje	1. 6	
Discapacidad mental	1. Intelectual	1. 13	14
	1. Conductuales y mental	1. 1	
Discapacidad motriz	1. Extremidades físicas	1. 1	7
	1. Motora	1. 5	
	1. Neuromuscular esquelética	1. 1	
Discapacidad múltiple y otras	1. Trastorno emocional	1. 2	12
	1. Aprendizaje	1. 1	
	1. Dislexia	1. 1	
	1. Síndrome de Down	1. 1	
	1. Transitorias	1. 2	
	1. TDAH5	1. 3	
	1. Trastorno del espectro autista	1. 1	
	1. Trastorno de asperger	1. 1	
Se habla de discapacidad sin especificar algún grupo			59
			120 artículos

Fuente: elaboración propia

4.2.2 Contextos en las investigaciones

Los 33 países⁴ que forman parte de América Latina se desarrollan bajo muy diversas diferencias contextuales, por ende, las investigaciones analizadas y sistematizadas arrojan contextos propios y distintos entre ellos.

La discapacidad es atendida desde diversos programas, estrategias y herramientas según la necesidad, si bien la mayoría de los artículos recopilados hablan de forma general de la atención a personas con discapacidad en América Latina, hay algunos que hacen hincapié a la discapacidad, contexto y población con la que se trabajó.

Entre los hallazgos del análisis de las investigaciones se encuentra que, algunos de los artículos revisados hacen referencia a la población rural y en algunos otros también se toman en cuenta las instituciones públicas y privadas, estas categorías resultan importantes debido a la atención educativa que reciben las personas con discapacidad dependiendo el contexto en el que se desarrollen.

En la mayoría de los artículos se remarca la brecha desigual entre la atención educativa en zonas urbanas y rurales, puesto que, las zonas rurales y de escasos recursos cuentan con centros educativos deficientes, los programas de atención a la discapacidad no llegan a estas zonas, lo que provoca grandes desigualdades educativas. Es por ello que los estudiantes de estas zonas, así como afrodescendientes y de pueblos originarios son menos propensos a terminar sus estudios de primaria.

Las investigaciones y artículos revisados provenientes de América Latina se concentran principalmente en los países: Chile, Ecuador, México, Colombia, Costa

4 Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Rica, Perú, Venezuela y Argentina. En el siguiente gráfico se presentan los países antes mencionados.

Gráfico 6

Investigaciones realizadas en América Latina



Fuente: elaboración propia

5 Estado del Arte

El presente capítulo tiene la finalidad de ofrecer detalladamente el panorama investigativo sobre la atención educativa a personas con discapacidad a lo largo de 30 años en el contexto latinoamericano. A través de esta exploración se ha buscado conocer, entender e identificar las principales líneas de investigación, metodologías, objetivos, población, tipos de discapacidad atendidas, nivel de atención a personas con discapacidad, escolaridad. Se ha puesto atención en los vacíos de conocimiento en las investigaciones realizadas, con la finalidad de vislumbrar áreas de oportunidad y vetas de investigación. A través de este estado del arte se pretende ahondar y contextualizar el conocimiento, ya que, como se ha mencionado anteriormente, se han analizado y sistematizado 120 documentos académicos, mismos que han proporcionado una realidad más certera del entorno latinoamericano.

Ahora bien, en este primer acercamiento me parece importante mencionar que, dentro del periodo de tiempo señalado 1994-2024 (30 años) se encuentra un concentrado de investigaciones bastante amplio. Sin embargo, existen brechas en las publicaciones, que sin duda visualizan el contexto investigativo.

En la siguiente Tabla 10 Publicaciones realizadas, se señala únicamente, a partir de la matriz de contenido, los años con más publicaciones y en qué año comienza el registro en esta matriz de contenido.

Tabla 10

Publicaciones realizadas

Año	Número de publicaciones	Temas abordados
Primeras publicaciones a partir del año de comienzo		
1995	1	Problemas escolares que afectan el desempeño escolar en educación básica, México.
1998	1	Discapacidad mental en infantes
Años con los que no se cuenta con publicaciones		
2000		
2001		
2003		
2007		
Años con mayor número de publicaciones		
2016	9	Inclusión educativa
2019	14	Inclusión y políticas educativas
2020	16	Inclusión educativa y formación docente

Fuente: elaboración propia

Como puede observarse en la Tabla 10 Publicaciones realizadas, se especifica la primera publicación en el año 1995 que se tiene en la matriz de contenido, así como también los años con vacíos investigativos., de igual manera se señalan los años con mayor número de publicaciones.

En esta misma tabla se indican los temas que se abordan según el año de publicación. Entre ellos se concentran tópicos en educación inclusiva, discapacidad, política educativa y formación docente. Es importante hacer énfasis en que, a partir de 1998, exceptuando los años con vacíos académicos, se presenta una línea constante de una perspectiva de inclusión educativa y/o especial según el caso, que atiende a las personas con discapacidad en el entorno académico.

5.1 Líneas de investigación

En este trabajo se entiende como línea de investigación a:

El tema sobre el cual se trabaja es un conjunto de conocimientos, inquietudes, productos y proyectos alrededor de un tema contruidos de manera sistemática e incluye enfoques interdisciplinarios que permiten englobar procesos, prácticas y perspectivas de análisis. En ellas se ven involucradas: la organización, el trabajo compartido de los distintos integrantes de la institución, la interacción sistemática, la problemática o área determinada, la creación de corrientes del pensamiento y la generación de nuevas aplicaciones y la producción de conocimiento y al final son la razón de ser de un investigado. (García et al., 2016.p, 4).

Ahora bien, como primer elemento se han identificado las principales líneas de investigación bajo las cuales se han desarrollado los estudios revisados. Cabe destacar que el panorama académico-investigativo sobre la atención a personas con discapacidad que aquí se presenta tiene su eje sobre la educación como disciplina académica. Es así, como desde este punto de partida, se desarrollan las principales líneas de investigación que se han dedicado a generar conocimiento en las diferentes ciencias de la educación en los ámbitos teórico y práctico, además de una muy valiosa cooperación a la discusión académica.

5.1.1 Líneas de investigación

Tabla 11

Principales líneas de investigación

Líneas de investigación	Porcentaje de artículos
Educación especial	25.7%
Educación inclusiva	61.38%
Política educativa	3.96%
Formación docente	8.91%

Fuente: elaboración propia

Esta primera línea de investigación **Educación especial**, resulta ser la base académica dentro de la noción que engloba la atención a personas con discapacidad en general. A pesar de que solo el 25.7% de los artículos recopilados abordan el tema en su totalidad, hay varias investigaciones que retoman el concepto, la idea o perspectiva, etc., debido a su trascendencia e importancia teórica en el campo educativo y la discapacidad.

La atención educativa desde la educación especial es vista como una modalidad de atención de tipo transversal e interdisciplinaria. La educación especial supone que debe atenderse a todos los estudiantes por igual independientemente de sus condiciones personales. (Villa, 2023). Se menciona también la búsqueda de una inclusión genuina desde este modelo multisectorial e interdisciplinario, la educación especial plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad. (Tomalá y Muñoz, 2019).

Sin embargo, existen diferentes perspectivas dentro de esta misma línea de investigación que contraponen la idea de que la educación especial busca la integración desde la diversidad. En base a los estudios revisados, rescato cómo es que el concepto de educación especial no se encuentra completamente inmerso en la importancia de la diversidad, por el hecho de que, como se mencionó en el capítulo 3: Marco teórico de esta investigación, la educación especial está basada

en un modelo médico que señala a las personas con discapacidad como especiales, y, además, catalogadas como personas que padecen de una enfermedad. Cabe resaltar que este señalamiento limita el proceso de integración, la atención y la valoración de la discapacidad en los entornos educativos, además de seguir segregando y excluyendo a los estudiantes.

El argumento anterior se basa principalmente en que autores como Contreras y Cedillo (2013) afirman como una necesidad el replanteamiento y la discusión del concepto de educación especial, o bien, el paso hacia un nuevo concepto de atención a personas con discapacidad.

Tras este peso histórico sobre el concepto y desarrollo de la educación especial, la línea de investigación además de estar desarrollada en su totalidad se encuentra ampliamente estudiada y comprendida, lo que genera un conocimiento académico de gran valor., aunado al peso histórico, la línea de investigación después de años de transformaciones conceptuales y prácticas ha generado una discusión académica con respecto al concepto y entendimiento de las personas con discapacidad; dicha diversidad de perspectivas sobre el concepto de educación especial genera una línea de investigación con base sólida y completamente desarrollada, validando la eficacia, importancia y un conocimiento académico vasto.

Nivel de alcance

La línea de investigación se encuentra protagonizada por el nivel de alcance descriptivo, con un 65.38% de los artículos seleccionados. Estas investigaciones responden completamente a los fenómenos sociales que estudian, describiendo y estableciéndose como una línea de investigación consolidada. Además, se describe la situación de las personas con discapacidad a través de los años, sobre los avances metodológicos y académicos. Así como la evolución del concepto. Dentro de esta línea se encuentra el mayor número de intervenciones, con el objetivo de resolver un problema académico en específico. Los principales países en los cuales se han desarrollado y publicado estas investigaciones son: Ecuador, México, Argentina y Costa Rica.

Educación inclusiva

Como se ha podido observar en la Tabla 1 Marco Normativo Internacional, pág. 22, esta línea de investigación concentra la mayor cantidad de artículos publicados. El campo académico de la educación inclusiva se encuentra bastante explorado, y, por consiguiente, consolidado. Cada una de las investigaciones indaga diversos temas, ejes, propósitos, objetivos, etc., este hecho enriquece y diversifica los estudios convirtiendo la línea de investigación en una completamente contextualizada.

Dentro de esta línea de investigación, se entiende a la educación inclusiva como un proceso que busca dar respuesta a las necesidades de sus estudiantes. Para Paz Maldonado (2020, p. 373-374) la educación inclusiva busca la disminución de la exclusión, tiene su fundamento en los principios de mejora de la enseñanza, además de que está completamente vinculada con la participación democrática en los espacios educativos y sociales.

Es preponderante tener en consideración que, gracias al cuestionamiento del concepto, sus prácticas y enfoque de la educación especial, se obtuvo un avance y desenvolvimiento de la educación inclusiva, este enfoque educativo se despoja de la perspectiva médica estableciéndose desde un punto de vista educativo, la interculturalidad en la diversidad, desarrollándose a partir de la colaboración y contribución de sus actores educativos y la sociedad en general.

Diversos autores, en especial (Valdivieso, 2021, p. 24), sostiene que la educación inclusiva es un proceso continuo y no lineal, ya que, las instituciones educativas toman rutas de trabajo que van desde la administración hasta el proceso de enseñanza aprendizaje. Desde este mismo modo (Mesías et al, 2022, p. 66), consideran que la educación inclusiva es la estrategia más eficaz para combatir la discriminación al menos en su discurso y praxis educativa recalcando la idea de que el sistema educativo debe adaptarse a las necesidades de su alumnado y no el alumnado a su sistema educativo, hecho que sucedía en la educación especial. Es por ello, que autores como (Arrondo et al, 2010, p. 150), abogan por la construcción de una educación para todos y entre todos., todo esto basado en un nuevo

paradigma educativo. Los países con mayor número de artículos publicados son: Colombia, Ecuador, México, Chile, Perú y Argentina.

Si bien es cierto que nos encontramos ante una línea de investigación bastante explorada y consolidada, aún hay vacíos no solo de conocimiento, sino que también de acción educativa. Tras el análisis de los artículos recopilados, me resulta evidente mencionar que hay un gran sesgo de información en cuanto a la educación superior, una razón de ello puede ser que en los países de América Latina no es constitucionalmente obligatoria la educación superior, existiendo grandes desigualdades educativas y sociales con respecto a los grupos minoritarios, en este caso, personas con discapacidad; este hecho como era de esperar, se ve reflejado en las investigaciones realizadas con personas con discapacidad cursando el nivel superior.

Nivel de alcance

Debido a la diversidad de artículos que conforman la línea de investigación se cuenta con un nivel de alcance más diverso. En primer lugar, el nivel de alcance descriptivo con 56.45%, seguido del nivel explicativo con 26.58% de los artículos recopilados. Los artículos explican y describen la situación del campo educativo en un panorama inclusivo, describen también una revisión sistemática de los avances en materia de inclusión educativa.

Política educativa

A pesar de que esta línea de investigación solo representa el 3.96% de los documentos, resulta interesante e importante exponer que, en muchos de los artículos se retoma la política educativa como una línea de investigación transversal, este hecho permite reconocer la importancia que tienen las políticas públicas en materia educativa. Ahora bien, ante esta situación se encuentra un campo investigativo emergente, mas no, poco estudiado. Bajo esta línea de investigación se señalan y establecen los avances teóricos políticos en materia de atención educativa a la discapacidad, esta línea maneja una transición al plano social, interpretando a la discapacidad desde el individuo y su contexto social.

Los artículos recuperados comparten la postura de que América Latina ha dado pasos bastante importantes en materia jurídica y normativa con el fin de proteger y promover los derechos de las personas con discapacidad. Sin embargo, autores como (Meléndez-Rojas, 2019., Rico, 2010., Balsera et al, 2010., Valdivieso, 2021., Zambrano et al, 2022) concuerdan que existen fallas en la política de inclusión educativa, aún con normas en pro a las personas con discapacidad y un amplio avance jurídico.

Como se ha aludido, en Latinoamérica se tienen progresos considerables e imprescindibles en un nivel teórico, jurídico y reflexivo, aún ante este panorama, desafortunadamente la brecha entre lo teórico y lo práctico resulta ser inmensa, ya que en la implementación de los programas y en la búsqueda de igualdad e integración en los contextos sociales y educativos se deja entrever lo mucho que hace falta por hacer. Si bien es cierto que la línea de investigación no se encuentra completamente desarrollada, las investigaciones que se tienen y en las que se toca la línea de investigación transversalmente, permiten observar el panorama jurídico que respaldan a este grupo. Es posible inferir que el área que falta por desarrollar y entender es la manera en la que se está atendiendo a la población con discapacidad a partir de los decretos normativos. Sin duda alguna, hace falta un campo de investigaciones que se desenvuelvan bajo la premisa de evaluar el cumplimiento de las normas en el contexto escolar sobre la atención de las personas con discapacidad.

Nivel de alcance

El nivel de alcance dentro de esta línea de investigación se concentra completamente en descriptivo, explicativo y exploratorio con 50%, 25% y 25%, respectivamente. Como se ha mencionado anteriormente, las ausencias investigativas sobre la política educativa limitan un conocimiento completo del área.

El nivel de alcance describe el panorama general de la situación en educación desde la política educativa, explora y examina los diversos enfoques y cambios dentro de la política educativa que nos han acercado a una educación más inclusiva

y de calidad. Explicando como estas implementaciones de política pública generan impactos en las aulas educativas en cada uno de los niveles académicos.

Formación docente

En la línea de investigación **formación docente** se presenta un caso similar al anterior, pues en la recopilación de documentos representa solo el 8.91% de las investigaciones; este hecho deja entrever las grandes brechas de investigación. Los estudios bajo esta línea plantean los avances, necesidades y logros desde la formación docente en el campo de la atención a personas con discapacidad. Resulta importante exponer que, a diferencia de la línea de investigación anterior, no se retoma la formación docente como un tema transversal o de interés en otras investigaciones, este hecho refuerza la idea de que se trata de una línea de investigación emergente, con espacios considerables que aún no se resuelven ni parecen interesar.

Bajo esta línea se analiza la manera en la que se asume el trabajo docente dentro de aulas diversas y procesos distintos. Se señalan los desafíos a los que los docentes se encaran al trabajar en y para la diversidad vista desde la inclusión. (Naranjo, 2019) recalca que para llevar a la práctica la educación inclusiva se requiere de acciones y medidas que implican completamente a los docentes, así como la necesidad de transformaciones de amplio alcance que involucren a la sociedad en su conjunto, generando las condiciones necesarias para que las escuelas viabilicen el trabajo de los docentes para el cumplimiento de los desafíos de la educación inclusiva.

Nivel de alcance

El nivel de alcance desde la formación docente está centrado en los alcances explicativo, descriptivo y exploratorio, siendo el alcance descriptivo el más elevado representando el 44% de las investigaciones realizadas. Describiendo la labor docente y su importancia en la práctica de una educación inclusiva, así como los desafíos y retos.

5.2 Paradigmas y métodos

Tras el análisis de los 120 documentos analizados se han identificado los paradigmas y métodos principales que han sido aplicados en las distintas investigaciones bajo las diferentes líneas de investigación. Desde este punto, la mayoría de las investigaciones se han centrado en los siguientes paradigmas: 1) positivismo, 2) interpretativo, 3) sociocrítico. En un primer acercamiento es necesario definir lo que se entiende en esta investigación como paradigma, así como las definiciones de cada paradigma mencionado anteriormente. Bajo este mismo orden se establece la definición de método en la investigación y los diferentes métodos identificados en la recopilación.

Se define como paradigma de investigación:

Es una concepción del objeto de estudio de una ciencia, de los problemas para estudiar, de la naturaleza de sus métodos y de la forma de explicar, interpretar o comprender los resultados de la investigación realizada. (González, 2005).

Se entiende por positivismo:

Al paradigma que enmarcan las metodologías racionalistas, cuantitativas y sistemáticas. Las cuales se dedican a buscar las causas de los fenómenos sociales en los cuales los sujetos no tienen una inmersión propia y donde el único conocimiento aceptable es el científico. La finalidad de este paradigma es la de descubrir leyes por las que se rigen los fenómenos educativos. (Sánchez, 2016)

Se entiende por interpretativo:

Al paradigma que plantea que el conocimiento humano no se descubre, sino que se construye, basándose en la teoría del construccionismo, por tanto, el conocimiento se convierte en producto del trabajo intelectual y las vivencias de cada individuo. La investigación cualitativa pertenece a este paradigma. Mediante la misma se pretende desarrollar conceptos que ayuden a comprender los fenómenos sociales donde el investigador se sumerge en la realidad para captarla y comprenderla. (Sánchez, 2016)

Se entiende por sociocrítico:

Al paradigma que considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos, pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. (Alvarado y García, 2008, p. 190).

Estos paradigmas establecen el proceso bajo el cual las investigaciones compiladas han desarrollado conocimiento científico. En la siguiente tabla se muestra la caracterización de los tres paradigmas en las distintas investigaciones.

Tabla 12

Paradigmas investigativos

Paradigma	Positivismo	Interpretativo	Sociocrítico
Tema	La discapacidad en América Latina	La atención educativa a las personas con discapacidad	La discapacidad en América Latina
País	Ecuador y Chile	Uruguay, Chile, Colombia, México, Ecuador	América Latina
Discapacidad	General	Intelectual, vocal, visual,	General
Diseño	Cuantitativo	Cualitativo	Cuantitativo, cualitativo, mixto
Finalidad de la investigación	Analizar estadísticamente los datos existentes sobre las personas con discapacidad.	Revisión sistemática sobre la situación de las personas con discapacidad en educación	Analizar y señalar la formación docente y el curriculum desde la inclusión educativa

Fuente: elaboración propia.

5.3 Método

Por lo que respecta a los métodos utilizados en los artículos son distintos, provocando una diversificación importante en los cortes investigativos.

Se entiende por métodos:

Son entendidos como herramientas que posibilitan indagar, esclarecer y categorizar segmentos de la realidad que se han definido como problemas. Los métodos de investigación pueden valorarse como un conjunto de procedimientos ordenados que permiten orientar la agudeza de la mente para descubrir y explicar una verdad. Su utilidad consiste en que tienden al orden para convertir un tema en un problema de investigación y llevar a cabo la aprehensión de la realidad. (Hintelholther, 2013).

Etnográfico:

“La Etnografía es aquella rama de la antropología que estudia descriptivamente las culturas mismas que pueden llegar a explicar la conducta de sus individuos”. (Miguélez, 2005. p. 2).

Biográfico:

Concibe al individuo como el producto, el actor y el productor de toda su experiencia. Esto implica que el individuo es el producto de una historia individual que está enraizada en una historia familiar, enraizada ésta a su vez en una historia social. (Cornejo, 2006).

Histórico-cultural

Se enfatiza principalmente el desarrollo de la personalidad. En él, el sujeto se concibe como un ser social con acciones más complejas, producto de la interacción y de la capacidad de pensar sobre la acción. El desarrollo de la personalidad está mediado por la relación con otros. El ser social se constituye a partir de las experiencias sociales particulares, que le permiten aprender a negociar significados en forma congruente con la cultura en la cual está inmerso. (Patiño, 2007, p. 2).

Fenomenológico

La fenomenología de la educación pretende ahondar en la realidad educativa y describirla tal y como se vive, descubrir sus significados, develar qué supone para los agentes que participan en ella: re-comprenderla en su particularidad. (Castillo et al., 2022, p. 244).

5.4 Metodología y conceptos

Se entiende por metodología:

La metodología es el estudio (descripción, explicitación y justificación) de los métodos y no los métodos en sí. La metodología, pues, se ocupa de los componentes objetivos de la ciencia, puesto que es en cierto modo la filosofía del proceso de investigación, e incluye los supuestos y valores que sirven como base procedimental de que se sirve el investigador para interpretar los datos y alcanzar determinadas conclusiones. (Schuster et al, 2013, p. p, 116).

Establecida la definición de metodología, puede darse paso a los enfoques metodológicos (cualitativo, cuantitativo y mixto) bajo los cuales se han desarrollado las distintas investigaciones.

Investigación cualitativa:

Es un tipo de investigación cuya finalidad es proporcionar una mayor comprensión, significados e interpretación subjetiva que el hombre da a sus creencias, motivaciones y actividades culturales, a través de diferentes diseños investigativos, ya sea a través de la etnografía, fenomenología, investigación-acción, historias de vida y teoría fundamentada. Algunas de las características principales es que está dirigida a describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes. Las investigaciones cualitativas están basadas en la lógica y proceso inductivo (explorar y describir), y luego generar perspectivas teóricas, van desde lo particular hasta lo general. (Lisboa, 2018, p. 72).

Investigación cuantitativa:

La investigación cuantitativa se define como un proceso sistemático de recolección, análisis e interpretación de datos numéricos para responder preguntas de investigación específicas y validar hipótesis. Este enfoque se basa en la recopilación de datos objetivos y cuantificables, que pueden ser analizados utilizando técnicas estadísticas. Algunas de sus características principales es que se plantea un problema de estudio delimitado y concreto,

siguen un patrón predecible y estructurado, se pretende generalizar los resultados encontrados en un grupo (muestra) a una colectividad mayor (población). Se busca que los estudios efectuados puedan replicarse. (Cadenas, 2018, p. 3).

Investigación mixta:

La investigación con métodos mixtos obedece a la necesidad de comprender conceptos o fenómenos a un nivel profundo. Un estudio cuantitativo o cualitativo aislado puede aportar grandes conocimientos. Aun así, un solo método puede no ser capaz de captar todos los conocimientos necesarios para comprender plenamente un tema o cuestión. Sus características principales radican en que se obtiene una profundidad y aproximación más completa, permite la inferencia estadística y en algunos casos puede llegar a ser más eficiente. (ATLAS. Ti, s.f.).

Ahora bien, después de determinar cada uno de los enfoques, se pudo puntualizar su utilización en los documentos compilados. Se observa una predominancia hacia el enfoque cualitativo con 66.66% de los artículos desarrollados, además de que, en este caso, la mayor parte de los artículos están bajo el alcance descriptivo. Por otro lado, desde el enfoque cuantitativo se desarrollan el 20.83% de las investigaciones analizadas, este enfoque tiene un alcance en su mayoría exploratorio. Mientras que, por su parte, el enfoque mixto representa solamente el 4.16%, con un alcance descriptivo en todos los documentos presentes.

El uso de estos enfoques (cualitativo, cuantitativo y mixto), resulta beneficioso para el estado del arte, puesto que diversifica y complementa con distintas perspectivas el trabajo investigativo, ayudando en la identificación de patrones metodológicos, y en la diversidad de contextos en los cuales se ha trabajado.

5.4.1 Temas

Inicialmente, es sustancial mencionar que la disciplina educativa abarca un gran campo académico en el que busca responder a distintas necesidades y exigencias. Dentro de este entendimiento sobre la atención a personas con discapacidad, nos encontramos ante un abanico de teorías, conocimientos, metodologías, enfoques y temas de interés que se han desarrollado a lo largo de los años., si bien es cierto que englobar los temas de interés en grupos resulta complicado, tras analizar estos artículos considero pertinente indicar que los temas recurrentes están relacionados completamente con la educación inclusiva, educación especial e integración educativa.

La diversidad de tópicos ha buscado explicar desde distintas áreas educativas, líneas de investigación, enfoques, disciplinas, etc., la atención educativa a las personas con discapacidad.

Por eso mismo, algunos de los contextos en los que se han desarrollado las investigaciones son la psicología, las TICS, políticas públicas, proyectos educativos, la educación superior, didáctica y currículum. El estudio de la atención a la discapacidad desde estas aristas ha permitido desarrollar una investigación completa, comprendiendo las dinámicas y líneas bajo las cuales se ha trabajado en estos últimos 30 años. La diversidad desde la cual se comprende y desarrolla el fenómeno de estudio ha generado un campo académico amplio que a pesar de tener vacíos de conocimiento es obligatorio destacar que nos encontramos ante una disciplina consagrada en la investigación académica educativa.

5.4.2 Grupos sociales

Aunado a lo anterior, estas distintas perspectivas de investigación traen consigo diferentes contextos sociales y académicos, que, a su vez, permite generar un estado de conocimiento más contextualizado. Como primera instancia es importante definir el concepto de grupo social.

Un grupo social es un conjunto de seres humanos en interrelación social, es decir, la unión de tres o más individuos que cumple dentro de la sociedad un rol establecido. Dichos grupos se identifican fácilmente porque tienen una identidad compartida, un propósito evidente y una forma y estructura definidas, además de que actúan en concordancia con ciertos valores, normas y códigos propios. (Concepto, 2023, p. 1).

Para fines de este estudio, no basta con la definición de grupo social, debido al extenso desarrollo contextual que se encuentra en las investigaciones recopiladas. Es por ello que me resulta necesario establecer las definiciones de la serie de conceptos que llegan a mencionarse en estos artículos. Definirlos permitirá comprender a mayor medida este trabajo. A continuación, se presentan las definiciones de rural, urbano, metropolitano, nueva ruralidad y rururbano., así como la definición de clases sociales (alta, media, baja), grupos étnicos, mestizos, nacionales y diáspora.

Como un primer acercamiento es valioso mencionar que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estimó que en el año 2020 el 24,5% de los habitantes en América Latina correspondía a población rural. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], s.f.). Debido a este porcentaje y con base al análisis de los artículos, es necesario hablar, distinguir y definir lo rural de lo urbano.

Rural y urbano

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2,500 personas. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020).

La definición de lo “rural y urbano”, es difícil de concebir en el contexto latinoamericano debido a la extensa diversidad geográfica, poblacional y cultural que rodea la región, históricamente en los países que conforman América Latina y el Caribe se asocia el concepto de lo rural a “todo aquello que sale de la periferia de lo que urbano, es decir, todo aquello que no pertenece a la ciudad, desde conceptos con índole cultural, económico, sociodemográfico, etc.” (Meléndez, 2022).

Área metropolitana:

Es la unidad territorial que incluye a la ciudad central y a las unidades político-administrativas contiguas y completas a ésta con características urbanas, de influencia nacional y que suman más de un millón de habitantes. De acuerdo al proceso de metropolización se subclasifican en: transfronterizas cuando se involucran ciudades de otros países; interestatales cuando se involucran dos o más entidades federativas y; estatales cuando están inmersas en la misma entidad federativa. (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP], s.f.).

Nueva ruralidad:

Una nueva relación "campociudad" en donde los límites entre ambos ámbitos de la sociedad se desdibujan, sus interconexiones se multiplican, se

confunden y se complejizan. Algunos autores que quieren destacar la importancia de los cambios vividos, así como de las nuevas políticas propuestas hablan de la existencia de una nueva sociología rural latinoamericana. (De Grammont, 2004, p. 2829).

Rururbano:

Las áreas suburbanas se conforman a partir de una relación asimétrica entre las consecuencias derivadas de las acciones de los pobladores marcadas por los sentimientos de arraigo/desarraigo o de aceptación/rechazo hacia el lugar y los sucesos políticos nacionales e internacionales que los impactan y los motivan a actuar. Es en este marco donde las técnicas y herramientas de trabajo propios del ambiente rural se combinan con la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos para forjar un entramado distintivo y frágil. De este modo se genera un ámbito propio de acción que posee un ritmo singular, caracterizado por la interacción y competencia de múltiples intereses, usos del suelo y prácticas propias de un espacio de transición o “frontera”. (Serenio et al, 2010, p. 44).

Clases sociales: baja, media, alta

El concepto de clase social es una perspectiva social del orden y clasificación de los individuos según sus características como estatus, prestigio, economía y cultura. La clase alta es la que acumula el mayor porcentaje del poderío económico, siendo empresarios, dueños, herederos. La clase media son pequeños propietarios,

trabajadores profesionales y pequeños comerciantes. La clase baja es la clase obrera y trabajadora, sus integrantes no poseen propiedades ni capitales, y deben trabajar para subsistir, a menudo sin demasiadas oportunidades educativas o de desarrollo personal. (Enciclopedia Concepto, 2023).

Grupos étnicos:

Grupo de personas que comparten una cultura similar (creencias, valores y comportamientos), idioma, religión, antepasados y otras características que a menudo pasan de una generación a la siguiente. Las personas pueden venir del mismo país o vivir juntas en la misma zona. La población hispana y la población china son ejemplos de grupos étnicos. Algunas enfermedades o afecciones genéticas suelen ser más comunes en determinados grupos étnicos que en otros. (Instituto Nacional del Cáncer, s.f.)

Mestizos o Nacionales

El mestizaje se refiere a la interacción y fusión de culturas, tradiciones, costumbres y prácticas sociales entre diferentes grupos étnicos o raciales. (Enciclopedia Concepto, 2023).

Nacionales

Es quien pertenece a una nación, quien forma parte ya sea por origen o por naturalización, de la población de una nación determinada. Nación, es un término de carácter sociológico, que significa: la comunidad de personas jurídicamente organizadas bajo un gobierno, asentada en un territorio

soberano y que se identifican entre sí por su raza, su pasado histórico, su cultura, sus costumbres, su religión y su idioma. (Galván, 2002, p. 7).

Pueblos originarios:

Los pueblos indígenas u originarios son aquellos colectivos que tienen su origen en tiempos anteriores al Estado, que tienen lugar en este país o región, conservan todas o parte de sus instituciones distintivas, y que, además, presentan la conciencia colectiva de poseer una identidad indígena u originaria. (Ministerio de Cultura del Perú, s.f.)

Es interesante señalar que más de 800 pueblos indígenas son originarios de América Latina y el Caribe, lo que representa el 10% de la población total. A pesar de que se habla de un porcentaje importante dentro de las sociedades latinoamericanas, los pueblos originarios se siguen enfrentando a situaciones de exclusión, marginación y desigualdad en las diferentes esferas sociales. (UNESCO, 2023).

Diáspora

Las diásporas, a las que también se denomina expatriados o comunidades transnacionales, desempeñan un papel importante a la hora de aprovechar los beneficios que puede aportar la migración al desarrollo. Valorar los aspectos que guardan relación con los grupos de la diáspora supone un reto, ya que no existe consenso sobre la definición de “diásporas”. (Portal de Datos sobre Migración, 2020).

Dentro de las investigaciones recopiladas, el contexto y población bajo la cual trabajan resulta fundamental para el desarrollo de los distintos estudios. Es por ello que, en esta categoría, específicamente, se encuentra la mayor cantidad de datos

e información debido a que las investigaciones son desarrolladas en muy distintos y diversos grupos poblacionales. Adentrándonos en el contexto de cada estudio se encuentran documentos trabajando con grupos originarios y comunidades como Tomé y la comunidad de Copiapó y Tierra Amarilla en Chile, la comunidad Chawis, Awa y Negra al norte, sur y centro de la provincia de Esmeraldas en Ecuador. De manera más general, los artículos han trabajado con comunidades indígenas latinoamericanas, mujeres, mujeres indígenas, niñas y niños con o sin discapacidad que cursan educación básica, docentes, padres de familia, docentes y estudiantes universitarios, niñas y niños en situación de calle, con centros educativos especiales como CAM y USAER, así como estudiantes de escuelas regulares sin discapacidad.

5.4.3 Actores

Los actores de la investigación son las personas que actúan dentro de los estudios, en este punto, una vez que se han establecido los grupos poblacionales a los que pertenecen, se puede identificar los actores con los que específicamente se trabaja. Por ello, me parece interesante mencionar que, dentro de este trabajo de recopilación, únicamente se han podido identificar 4 documentos que especifican el género con el que han trabajado. Según la evidencia disponible puedo asegurar que el 70% corresponde al género masculino, mientras que el 30% es femenino.

Discriminación interseccional

Aunado a lo anterior, resulta conveniente establecer y distinguir una categoría adicional “discriminación interseccional”, que sin lugar a duda colabora al desarrollo y entendimiento contextual de la presente investigación.

Discriminación interseccional es entendida como:

La expresión discriminación interseccional se refiere a distintos orígenes estructurales de desigualdad u organizadores sociales que establecen relaciones

recíprocas, sobrepasando la noción intuitiva de doble o múltiple discriminación, ya que las identidades son construcciones dinámicas y conforman nuevas organizaciones sociales y desigualdades. (Carvalho, 2018, p. 17).

En algunos de los estudios señala que la población o actores con los que se trabajó atraviesan también otro tipo de discriminación que complica más la tarea de recibir una atención educativa de calidad, como se menciona en la definición de discriminación interseccional anterior. Los tipos de discriminación adicional que se llegan a mencionar en los distintos artículos son los siguientes: extrema pobreza, zona rural, economía, salud, cultural, familiar, mestizos, género, clase social, laboral, política, pueblos originarios, geográfico, situación de calle, afrodescendientes, grupos étnicos, negros, comunidad LGBTQ.

La discriminación interseccional afecta a las personas con discapacidad que además pertenecen a otros grupos históricamente excluidos, debido a la combinación de múltiples formas de opresión. Desde esta perspectiva, las personas con discapacidad ya se enfrentan a barreras sociales y físicas y, aunado a ello, se encuentran ante mayor vulnerabilidad con mayor riesgo a violencia, más dificultades para acceder a sus derechos.

Es importante señalar que, aunque la discriminación interseccional es visible, lo que evidencia es una discriminación más aguda de las personas con discapacidad que pertenecen a otro grupo de exclusión.

5.5 Objetivos

Los objetivos dentro de las investigaciones recopiladas resultan ser el eje rector de cada investigación, permite tener un panorama certero de lo que se busca hacer y entender.

Se define como objetivo:

Un objetivo de investigación se define como una declaración clara y concisa de las metas y objetivos específicos de un estudio de investigación. Esboza lo que el investigador pretende conseguir y lo que espera aprender o descubrir a través de su investigación. Los objetivos de investigación son cruciales para guiar el proceso de investigación y garantizar que el estudio se mantenga centrado y bien encaminado. (Jain, 2023).

Debido a la diversidad de artículos se cuenta con un vasto de corpus de publicaciones académicas con sus respectivos objetivos y propósitos en cada una de las investigaciones. Sin embargo, se puede generalizar los objetivos puesto que son en su teoría lo que busca cada investigación dependiendo de su contexto investigativo.

Tabla 12

Objetivos de las investigaciones

Objetivo	Descripción
Analizar	Buscan analizar las perspectivas, trayectorias, panorama que engloba la atención educativa a las personas con discapacidad. En cada una de las líneas de investigación.
Describir	Describe el proceso, desafíos, importancia y procesos que se llevan a cabo en el proceso de integración educativa.
Identificar	Los desafíos, retos, necesidades e implicaciones en la atención a personas con discapacidad.
Comprender	Los sentidos, prácticas y necesidades de las personas con discapacidad en los sistemas educativos
Recopilar	Las investigaciones y avances educativos en materia de discapacidad e inclusión.
Determinar	Los avances históricos en materia de discapacidad.

Fuente: elaboración propia

Cada uno de estos objetivos busca dar una respuesta a la atención a personas con discapacidad desde analizar el contexto, sus actores, necesidades, discapacidad, población, describir cada uno de estos aspectos, etc. A pesar de que la mayoría de las investigaciones tienen objetivos similares, el enfoque y el contexto específico bajo el cual trabajan hace que cada una complemente el panorama investigativo.

Intervención/ investigación

Dentro de los artículos recuperados, nos encontramos ante dos tipos de estudios, la intervención e investigación. Señalar y distanciarlos permite observar el panorama desde donde se está mirando la atención a las personas con discapacidad.

Se entiende por intervención:

El proyecto de intervención es un género discursivo del ámbito profesional que cumple un rol importante en las prácticas profesionales de campos disciplinares. Su propósito consiste en diagnosticar y caracterizar un problema de orden práctico o una situación problemática para plantear estrategias que permitan articular acciones para su superación. La intervención puede tener diversas finalidades: correctiva, preventiva o de desarrollo. Sin embargo, es importante notar que bajo una u otra modalidad siempre los proyectos se proponen la transformación de la realidad y se centran en el “hacer”. Más concretamente, se trata de la planificación de acciones articuladas que permitan que el ente, sector, institución o territorio que se debe intervenir alcance un nivel óptimo de funcionamiento o desarrollo. En consecuencia, para que el proyecto sea exitoso debe contribuir significativamente a la demanda que surge del diagnóstico de la situación problemática. (Stagnaro, 2012, p. 157).

Me parece importante señalar que de las 120 investigaciones analizadas solo 8 de ellas fueron bajo un enfoque de intervención, esto representa únicamente el 6% de esta malla de investigación y recopilación. En el caso de estos estudios de intervención todas se dedicaron a desarrollar una adaptación de material didáctico y en la mejora de las estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en todos los casos atendiendo a niños con algún tipo de discapacidad cursando el nivel básico primaria. El fin de las intervenciones, además de ayudar en la labor docente fue comprender e identificar las necesidades de los estudiantes con discapacidad y sus docentes. Es importante señalar que en dos de los casos de intervención se trabajó en grupos regulares y que, además, tuviera presencia de estudiantes con discapacidad.

Se entiende por investigación:

Un proyecto de investigación corresponde a una propuesta de solución técnica, metodológica y estratégicamente guiada de un tema, un problema o un sistema problemático, teóricamente formulado, conduciendo necesariamente a un producto académicamente reconocido en la comunidad científica a la que pertenecen los proponentes. Se pueden presentar propuestas nuevas de proyectos para su inscripción en cualquier momento del año mediante el SIPPRES; concursando por fondos y recursos presupuestarios únicamente aquellos que hayan sido presentados en las fechas anuales respectivas asignadas por la Vicerrectoría de Investigación; a saber, en el mes de mayo. (Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica, s.f.)

Como era de esperarse, el 94% de los documentos recopilados se enmarcan dentro del campo de la investigación. Es en este tipo de estudios donde se concentra gran parte del desarrollo del conocimiento sobre la temática abordada.

Investigación básica

La investigación básica es un tipo de investigación que se utiliza para comprender y ampliar nuestros conocimientos sobre un fenómeno o campo específico. Este tipo de investigación contribuye al cuerpo intelectual de conocimientos. La investigación básica se ocupa de la generalización de una teoría en una rama del conocimiento; su propósito suele ser comprender los fenómenos de estudio, desarrollar teorías y ampliar el conocimiento de áreas específicas. (QuestionPro, s.f.).

Las investigaciones recopiladas se enmarcan en la investigación básica ya que buscan comprender y desarrollar los fenómenos de estudio, y específicamente, desarrollar y ampliar el conocimiento a través de las teorías. Las investigaciones analizadas no buscan una aplicación inmediata, sino que están enfocadas en la construcción analítica que permite identificar las tendencias, enfoques teóricos, vacíos académicos, contribuyendo a la generación de conocimiento sobre el área.

5.6 Hallazgos

En el presente apartado se presentan y analizan los principales hallazgos derivados del estudio del conjunto de investigaciones recopiladas que permiten trazar un panorama más claro sobre la discapacidad y la atención educativa a personas con discapacidad en América Latina, identificando tendencias, temas y vacíos investigativos.

Las 120 investigaciones analizadas ofrecen diversas perspectivas que enriquecen el conocimiento sobre este campo, proporcionando una visión más amplificada y detallada. Aunque los objetivos de cada estudio presentan matices distintos, comparten una base común que contribuye al entendimiento integral del fenómeno. Como se detalló en el apartado anterior (Tabla 4), cada objetivo busca desarrollar sobre la investigación un antecedente investigativo con contextos específicos, lo que fortalece la comprensión del panorama regional.

Si bien es posible identificar elementos cíclicos en relación con la discapacidad y la atención educativa, las diferencias en aspectos como población de estudio, tipo de discapacidad abordado y líneas de investigación permiten una aproximación más completa y matizada.

La riqueza de este estudio radica precisamente en su diversidad de contextos, objetivos, enfoques, etc., lo que posibilita un análisis más profundo sobre los avances y desafíos en la educación inclusiva.

Ahora bien, considero fundamental iniciar con uno de los hallazgos más evidentes en el estudio, dado que, como se ha señalado en secciones previas, se

observa una tendencia recurrente sobre la educación inclusiva que se mantiene a lo largo del tiempo, teniendo su mayor desarrollo de estudios de 2016 a 2020.

A pesar de que algunas de las investigaciones se encuentran bajo una línea de investigación diferente, es decir, la educación inclusiva es tomada en otras investigaciones de manera transversal. En ellas, se retoma, señala y/o menciona a la educación inclusiva como eje central en el estudio de la atención educativa a las personas con discapacidad señalando el vínculo que genera entre educación-discapacidad. A partir de este hecho se sostiene la necesidad de establecer un enfoque educativo, (como se mencionó en el capítulo 3 del presente trabajo), que busque dar soluciones a las necesidades halladas en los distintos contextos formativos. El hecho de que la educación inclusiva se convierta en el eje central de los estudios recopilados visibiliza no solo la importancia y el crecimiento que ha alcanzado la atención educativa para personas con discapacidad, sino que también visibiliza los cambios y transformaciones sobre el discurso y el cómo se percibe la discapacidad, la atención a la discapacidad y la inclusión. Me atrevo a decir entonces, que el discurso y la teoría están encaminadas a generar las mismas oportunidades para cada uno de sus estudiantes, adaptando la escuela al alumno, que es justamente de lo habla el enfoque de educación inclusiva.

En adición a lo anterior, las investigaciones en torno a la educación inclusiva se generan en la mayoría de los países de la región, sin embargo, se encuentra un mayor desarrollo de publicaciones en países como México, Chile, Ecuador, Colombia y Costa Rica.

Otro hallazgo relevante se centra en la relación entre los tipos de discapacidad y el enfoque investigativo desarrollado. El análisis de las investigaciones revela una tendencia a abordar la discapacidad desde una perspectiva general, sin profundizar en tipos o clasificaciones específicas. Es decir, muchos de los estudios exploran la atención educativa a personas con discapacidad sin distinguir entre los diferentes tipos de discapacidad., como puede verse en Tabla 1 del capítulo 4 de este estudio, 59 de las investigaciones hablan de la discapacidad desde una perspectiva general.

Esta falta de especificidad limita el conocimiento académico y restringe la generación de estrategias adaptadas a las necesidades particulares de cada grupo, lo que evidencia la necesidad de investigaciones más especializadas que respalden la atención educativa de cada tipo de discapacidad.

Un caso similar ocurre con el contexto abordado en algunas de las investigaciones, puesto que tampoco están especificados los contextos poblacionales, culturales, éticos, de género, etc., bajo el cual están trabajando, por consiguiente, se limita el conocimiento, y genera inconsistencia a la hora de brindar un panorama investigativo.

En el caso de los grupos etarios, se puede inferir que las edades con las que se trabaja van de los 3 a los 25 años, que están en edades escolarizadas, pero no se tiene un dato específico sobre esto. En adición a esto, los estudios recopilados mantienen una incidencia investigativa sobre la discapacidad visual. Existen grandes vacíos académicos al no especificar la población ni discapacidad con la que se trabaja.

De igual importancia, se observa una marcada preferencia en la utilización de estudios cualitativos como enfoque metodológico en las investigaciones, con una predominancia del alcance descriptivo. Adicionalmente, se distingue una limitada cantidad de intervenciones, dado que la mayoría de los estudios se centran en la generación de conocimiento a través de las investigaciones, mismas que se han dedicado a describir el concepto de discapacidad, la evolución histórica de la educación para personas con discapacidad y, de manera significativa, el análisis del marco normativo y las leyes que garantizan su derecho a la educación, este último resulta ser un campo muy explorado.

Como se había mencionado anteriormente, la política pública y en particular la política educativa se establece como parte importante en el desenvolvimiento del campo académico de la educación inclusiva. En las distintas investigaciones realizadas en América Latina, se observa una preferencia significativa hacia el análisis del marco jurídico, destacando no solo las leyes que respaldan en materia de educación a las personas con discapacidad, sino también a sus derechos en

toda esfera social. Lo que resulta interesante dentro de este estudio, es que la política educativa no solo es una línea de investigación desarrollada bajo un enfoque jurídico, sino que también se aborda de manera transversal en múltiples estudios, ya sea como referencia, antecedente, como parte de un análisis histórico o como punto de partida para otras investigaciones. En todos los casos investigativos, las políticas educativas desempeñan un papel central, pues están presentes en la mayoría de los estudios.

El desarrollo de la política educativa como línea de investigación y como tema transversal se encuentra ampliamente desarrollada tanto en lo internacional desde decretos y disposiciones hasta lo nacional en materia jurídica y/o normativa en cada uno de los países que conforman la región.

Por otra parte, es necesario señalar que se observa un notable sesgo de información en diversas áreas correspondientes a la atención educativa a personas con discapacidad. En un primer acercamiento, se encuentra la formación docente, en la Tabla 2 del capítulo 4 de este estudio se muestra que apenas el 8% de las investigaciones recuperadas se centran en este tópico. Esta situación resulta alarmante, ya que, el modelo de educación inclusiva considera como punto clave la preparación de los docentes para atender la diversidad en el aula

La escasez de investigaciones en este ámbito refleja la limitada atención que se le ha otorgado al tema y las consecuencias que esto implica, como lo es la insuficiente capacitación de los docentes en materia de inclusión. Los estudios existentes que abarcan el tema coinciden y señalan la importancia de priorizar la formación docente como un pilar central en la búsqueda de una educación inclusiva. Del mismo modo advierten que la falta de preparación constituye un obstáculo significativo para garantizar una educación de calidad para todo el alumnado.

Bajo esta misma línea, otra de las áreas poco exploradas en la atención a la discapacidad es la dimensión curricular. En este análisis, se ha identificado una sola investigación que resalta la importancia de desarrollar adaptaciones curriculares en

materia de inclusión y diversidad, mismas que garanticen la integración y el proceso enseñanza-aprendizaje para todas y todos.

Este hecho visibiliza los vacíos académicos, y las áreas poco exploradas que, sin lugar a duda, resulta necesario en el cumplimiento de una educación de calidad y a su vez, inclusiva. Es por ello que la poca producción de publicaciones y conocimiento limita considerablemente el panorama investigativo sobre la atención educativa.

Al mismo tiempo, la educación superior en materia de discapacidad es un campo con escasa exploración académica, evidenciando importantes vacíos y sesgos en la investigación. La presencia de estudiantes universitarios con discapacidad ha sido poco abordada, lo que refleja la necesidad de otorgarle mayor relevancia a este tema. Las pocas investigaciones existentes coinciden en la urgencia de atender la inclusión en el ámbito universitario, ya que hasta el momento se cuenta con un registro limitado que atienda esta problemática.

De manera general, puedo hacer mención de que hace falta mucho por recorrer en materia de educación ya que, a pesar de tener a favor enfoques, modelos y paradigmas, tal como lo es la educación inclusiva, así como un respaldo en materia jurídica e investigativa., en América Latina parece no ser suficiente debido a que la educación inclusiva parece quedarse solo en acuerdos internacionales sin llegar aún a la práctica en las aulas. Los avances que se han tenido son buenos, históricos y grandes, sin embargo, no han sido suficientes.

6 Conclusiones

6.1 Hallazgos históricos

A lo largo de este periodo, se han podido identificar cuatro grandes etapas en relación con la atención a personas con discapacidad en América Latina. La evolución histórica y académica observada en los años abordados en las distintas investigaciones ha sido significativa, este hecho ha permitido comprender con mayor profundidad los hallazgos surgidos en este proceso. Las cuatro etapas se detallan a continuación.

- **1948-1990**

Este primer acercamiento se establece a partir de 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la ONU, como se pudo observar en la Tabla 1 Marco Normativo Internacional, en este decreto comenzaba a surgir la idea de que todos tienen derecho a recibir educación. A partir de este momento se desarrollaron decretos significativos que buscaban brindar una educación de calidad.

- **1990**

Emerge la Declaración Mundial sobre Educación para Todos., en este decreto se empieza a tomar en cuenta aún más la integración educativa y formación académica a través de la equidad.

La segunda etapa identificada representa un punto de inflexión en la atención y en la investigación educativa sobre las personas con discapacidad, ya que, a partir de la perspectiva previamente mencionada y con el impulso de los decretos establecidos, se inicia una tendencia valiosa en el campo.

- **1994-2006**

A partir de 1994 aparece la Declaración de Salamanca, impulsada por la UNESCO, esta declaración marcó un hito ya que establece y señala los principios de la educación inclusiva. En consecuencia, se emprende la integración de personas con discapacidad dentro del sistema educativo regular. Por supuesto que el sistema no se despojó en su totalidad del paradigma y/o concepto de educación y personas

especiales, pero sí se establecieron los primeros pasos hacia una educación para todos. Debido a estas transformaciones y procesos de cambio, se comienza a desarrollar parte significativa del conocimiento académico. Como se muestra en la Tabla 1: Publicaciones realizadas del Capítulo 4, en ella se presentan los resultados del análisis de este estudio, específicamente los años en los que se registran las primeras publicaciones.

La primera publicación data del año 1955 desarrollada en México, la segunda en 1988 desarrollada en Argentina; ambas investigaciones se centraron en el desempeño y rendimiento escolar, se desenvuelve bajo el concepto de educación especial y las dos toman en cuenta a estudiantes con discapacidad. Si bien ninguna hace referencia a una discapacidad en concreto sí mencionan en su generalidad a las discapacidades mentales.

- **2006**

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, desarrollada por CEPAL. Esta convención reconoce el derecho a la educación de las personas con discapacidad. Es a partir de este momento que se marca la entrada en su totalidad de la educación inclusiva. El paradigma y concepto de educación especial comienza su evolución y reajuste hacia la educación inclusiva.

En la matriz de contenido desarrollada en este estudio, se identificó únicamente una publicación correspondiente al año 2006 que se enmarca dentro del paradigma de la educación especial; a partir de este año, las pesquisas posteriores se abordan desde la educación inclusiva. Es importante mencionar que, si bien, desde ese momento se ha trabajado bajo un paradigma de educación inclusiva no se ha dejado de lado la educación especial, puesto que es parte fundamental en el desarrollo de la educación inclusiva y el desarrollo académico.

La tercera etapa señalada en la investigación tiene que ver con los cambios de paradigma por los que ha atravesado la educación especial. En la etapa anterior, se menciona la primera evolución hacia una educación inclusiva, posteriormente aparece la educación para la diversidad y finaliza con educación intercultural.

Aunque las investigaciones recopiladas no declaran explícitamente su vinculación a estos dos últimos paradigmas, sus contenidos reflejan su influencia en el desarrollo del conocimiento. Se observa una evolución en la manera de entender la educación para personas con discapacidad, así como la forma de percibir a las propias personas con discapacidad, apostando por enfoques más humanos y empáticos.

Más tarde, en la cuarta y última etapa se distingue un progreso significativo acerca de los modelos teóricos de la discapacidad. En el 3 se han presentados los modelos 1) médico, 2) social, 3) calidad de vida y 4) ecológico. Estos modelos exhiben un avance teórico en el desarrollo de los paradigmas, puesto que, a partir, del modelo social se comienza a hablar sobre la dignidad y educación de calidad desde un paradigma completamente centrado en la educación inclusiva. Esto a su vez, ha impactado en las perspectivas políticas, que también han atravesado procesos de transformación para dar respuesta a las necesidades no solo de los paradigmas educativos, sino también de las personas con discapacidad.

Como se ha mencionado en diferentes ocasiones, las políticas públicas y educativas constituyen un eje fundamental dentro de las investigaciones revisadas; puesto que los estudios reflexionan, critican, cuestionan, etc.; las mismas políticas y su desarrollo en la atención educativa a las personas con discapacidad.

Discusión.

Como se señaló en el apartado anterior, los hallazgos obtenidos son variados y permiten comprender con mayor profundidad la evaluación del tema educativo y de investigación en torno a la atención a personas con discapacidad. En el presente apartado se analizan dichos hallazgos a la luz del marco teórico y del contexto histórico-social, con el propósito de identificar las principales convergencias, tensiones y vacíos presentes en las investigaciones revisadas.

En un primer momento, me parece relevante mencionar brevemente los hallazgos más significativos.

1. La educación inclusiva como eje central en las investigaciones.
2. Teoría y práctica.

3. La política educativa y su importancia investigativa dentro de la atención para personas con discapacidad.
4. Vacío de conocimiento.

6.2 La educación inclusiva como eje central en las investigaciones

Como se ha expresado, gracias a la Declaración de Salamanca a partir de 1994, la atención educativa a personas con discapacidad comienza a tener mayor relevancia y fama, este hecho puede percibirse en la cantidad de estudios que se apropian del paradigma de la educación inclusiva como el eje central de sus investigaciones.

Cabe señalar que la educación inclusiva, en los estudios analizados, es abordada desde dimensiones conceptuales, políticas, culturales, etc.; sin embargo, su aplicación práctica parece no estar suficientemente desarrollada. Por ejemplo, Balsera et al (2010) exponen específicamente los avances académicos a nivel formativo. De manera similar, el estudio de Jaramillo (2020) se centra en el desarrollo de las políticas educativas, sin profundizar en experiencias concretas de implementación. Asimismo, se ha podido identificar una amplia variedad de estudios centrados exclusivamente en el desarrollo y la descripción de políticas públicas, así como el proceso de transformación en la atención a personas con discapacidad. La mayoría de estos trabajos suelen concentrarse en estas dimensiones conceptuales, dejando a un lado las dificultades asociadas con la implementación de dichas normativas en los diversos entornos escolares. Como se ha señalado anteriormente, son escasos los estudios que abordan de forma directa estos retos sobre la práctica.

En contraste con lo anterior, también existen estudios que sí visibilizan estas problemáticas. Un ejemplo de ello es la investigación de Moreno y Escobar (2013), la cual pone de relieve el trasfondo contextual de la realidad que enfrentan los estudiantes con discapacidad; en este caso, además de ser una investigación centrada en la educación inclusiva y tener como eje transversal la política educativa, hacen un análisis profundo y detallado de las realidades contextuales de los estudiantes. Otro estudio relevante es el de Batista-Serrano et al (2020), quienes se

centran en analizar las propuestas metodológicas, así como modelos y paradigmas que están estrechamente vinculadas con las políticas educativas. Hacen énfasis en que estas herramientas metodológicas, paradigmáticas y políticas resultan no ser suficientes en el contexto específico de escuela rural, mencionan la necesidad de ajustes a partir de las distintas realidades contextuales.

Ambos estudios, son solo una muestra de otros trabajos que, cabe destacar, mantienen una coherencia argumentativa con lo planteado por Booth y Ainscow (2002), quienes definen la discapacidad como una construcción social que surge cuando las barreras, sociales, culturales, políticas, etc., impiden la plena participación de los estudiantes sin importar sus condiciones.

Esta perspectiva permite comprender lo complejo que resulta la interacción con su entorno propio a partir de modelos basados en la generalidad, como en los primeros casos mencionados. En este sentido, los estudios señalados coinciden con los planteamientos teóricos y, al mismo tiempo, focaliza sobre sus propias limitaciones, ya que son pocos los estudios que profundizan en los sectores más vulnerables cuya situación dificulta el acceso a una educación efectiva.

6.3 Teoría y práctica

Entre la teoría y la práctica se encuentra una de las mayores brechas de conocimiento, y es que, como se ha venido mencionando a lo largo del presente estudio, la diferencia entre el campo investigativo teórico y el campo investigativo desarrollado en la práctica existe una notoria disparidad. El número de estudios interesados en el nivel teórico visibiliza la insuficiente consideración sobre cómo se está llevando a cabo la atención a personas con discapacidad. De acuerdo con lo abordado anteriormente, las brechas, estadísticas, sesgos de información, políticas educativas y datos han permeado la idea de que las investigaciones han sido desarrolladas y evaluados solo a nivel teórico.

Los pocos estudios concentrados en la puesta en práctica de estos decretos que, a pesar de los avances en materia jurídica, los cambios de paradigmas y modelos aún resultan no ser suficientes en la búsqueda de una educación inclusiva dentro de los sistemas educativos. Tal como lo afirman Barrientos y Chehade (2017), es necesario

implementar una política pública integral que brinde una educación de calidad en igualdad de condiciones, además de programas de formación docente para que puedan atender a los estudiantes con discapacidad.

Estas críticas a las políticas educativas y decretos promovidos a nivel nacional e internacional son mencionadas constantemente, como la autora Chiroleu (2009), quien sostiene que a pesar de los avances se debe evaluar los efectos individuales y sociales de las políticas desarrolladas para poder actuar sobre los desajustes o desviaciones que se presentan en la práctica. Espaillat (2020), reconoce en avance en los países latinoamericanos en el desarrollo de escuelas inclusivas, sin embargo, expresa que aún persisten muchos desafíos. Cruz (2019), señala que existen todavía estos desafíos porque se han buscado soluciones simples a problemas complejos. Esto por mencionar solo algunos autores que comparten la misma línea de entendimiento.

6.4 Política educativa y su importancia en la atención educativa a personas con discapacidad

Como se mencionó en el apartado línea de investigación Capítulo 4., la política educativa es parte esencial en el desarrollo de las investigaciones sobre la atención a personas con discapacidad, a pesar de que solo el 3.96% de los estudios recopilados en este estudio tomen la política educativa como línea de investigación principal. Por ello, me parece interesante mencionar que la publicación de artículos bajo la línea de investigación en política educativa no se desarrolla en un país latinoamericano en concreto, si no que se habla de manera general de la región.

Por su parte, en los estudios donde la política educativa es tomada como una línea de investigación transversal, la mayor producción de conocimiento esta desarrollada en Chile, Ecuador, Argentina y México.

Ahora bien, como se ha mencionado anteriormente, la mayoría de los autores consultados concuerdan en que América Latina ha experimentado avances significativos y relevantes en materia jurídica y normativa a lo largo de este periodo y no se ha perdido de vista el objetivo principal de proteger y promover los derechos de las personas con discapacidad, además de brindar una educación de calidad

para todas y todos. Sin embargo, autores como (Meléndez-Rojas, 2019., Rico, 2010., Balsera et al, 2010., Valdivieso, 2021., Zambrano et al, 2022) concuerdan que existen fallas en la política de inclusión educativa, aún con normas en pro a las personas con discapacidad y el amplio avance jurídico de la región.

Este panorama pone de manifiesto la importancia de generar investigaciones orientadas a evaluar el cumplimiento efectivo de las políticas y normas vigentes; es decir, evaluar la praxis en las aulas educativas y señalar si estas prácticas concuerdan con la teoría.

6.5 Vacíos académicos

Para concluir, es importante señalar algunos vacíos académicos identificados a lo largo del análisis; uno de los más evidentes y ya mencionado anteriormente es el área de formación docente, que representa solo el 8.91% de las investigaciones aquí recopiladas. Las investigaciones visibilizan la falta de importancia que se le pone a la formación docente para que estos sean capaces de brindar una educación que atienda las particularidades contextuales de sus estudiantes. Asimismo, existen temas poco abordados, como la adaptación curricular, la integración educativa y la educación universitaria, de los que apenas se cuenta con una o dos publicaciones.

Estas publicaciones retoman la educación inclusiva como eje central y las políticas educativas como una línea de investigación transversal, sin embargo, se enfrentan a una nula visibilización, no solo en el desarrollo de conocimiento, sino que, una vez más, a la puesta en práctica en el sistema educativo. Este hecho es alarmante ya que indudablemente forman parte importante en la construcción de una educación inclusiva y una atención de calidad a las personas con discapacidad, este señalamiento e importancia lo menciona el propio paradigma de educación inclusiva.

6.6 Límites

Como toda investigación, este estudio presenta una serie de límites que deben ser considerados. En primer lugar, al tratarse de una investigación de carácter documental, que se basa y depende en la disponibilidad y acceso de los documentos revisados, además de que no se trabajó directamente con los actores educativos (docentes, estudiantes, directivos, organizaciones, familias, etc.).

Otro límite de la investigación bastante significativo es el geográfico, tal como se indicó anteriormente, América Latina está conformado por 33 países. Sin embargo, las investigaciones localizadas provienen de países como México, Costa Rica, Ecuador, Venezuela, Chile, Colombia, Perú y Argentina., mientras que los demás países como Paraguay, Uruguay, Belice, Bolivia, Panamá, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana presentan una menor o nula producción académica. Este hecho indudablemente limita el conocimiento y genera ambigüedad en la interpretación en las realidades educativas de las personas con discapacidad.

Pese a estas limitaciones se sostiene que el estudio aporta una visión estructurada y representativa del desarrollo de la investigación educativa sobre la atención a personas con discapacidad en América Latina en el periodo analizado.

6.7 Aportes

Esta investigación documental aporta un panorama actualizado del desarrollo de las investigaciones educativas orientadas a la atención de personas con discapacidad en América Latina. Al cubrir un periodo de tres décadas (1994-2024), se genera un campo bastante amplio de conocimiento, mismo que ha sido analizado.

Es por ello que uno de los principales aportes radica en la organización histórica y temática de los estudios encontrados. Esta organización permite comprender la evolución de los paradigmas, modelos, enfoques teóricos y los contextos en los distintos países de la región.

Desde el punto de vista académico, el trabajo contribuye a la construcción de un estado del arte que puede ser utilizado como base por futuros investigadores interesados en profundizar en temas específicos que la presente investigación ha señalado a lo largo de los capítulos.

Uno de los aportes más significativos de este estudio, es la identificación de los vacíos académicos, mismos que se han ido presentando y desarrollando en los diferentes capítulos. Estos hallazgos indudablemente pueden orientar a nuevas líneas de investigación más contextualizadas y desarrolladas. Por último, este trabajo ofrece herramientas útiles para el diseño de políticas y prácticas educativas basadas en evidencia documental, lo que puede beneficiar a tomadores de decisiones, docentes en formación, equipos directivos, y profesionales del ámbito educativo interesados en promover una educación más justa e inclusiva en la región.

7 Referencias bibliográficas

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. (2018, enero). *¡ASÍ ES LATINOAMÉRICA!*

[https://www.jica.go.jp/Resource/spanish/about/publications/mundi/1801/1801_02.html#:~:text=%C2%BF%Cu%C3%A1les%20son%20las%20caracter%C3%ADsticas%20de,\(8.6%25%20del%20mundo](https://www.jica.go.jp/Resource/spanish/about/publications/mundi/1801/1801_02.html#:~:text=%C2%BF%Cu%C3%A1les%20son%20las%20caracter%C3%ADsticas%20de,(8.6%25%20del%20mundo)

Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas: Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares* (Vol. 84). Narcea Ediciones. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HeNdneZpHC4C&oi=fnd&pg=PA9&dq=Desarrollando+escuelas+inclusivas&ots=WeWVuFsZhx&sig=wGOMsCRp77J5MXhijTofCeHhggs#v=onepage&q=Desarrollando%20escuelas%20inclusivas&f=false>

Alzina, R. B. (2004). *Metodología de la investigación educativa* (Vol. 1). Editorial La Muralla.

[https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=VSb4_cVukkcC&oi=fnd&pg=PA3&dq=sabariego+y+bisquerra+\(2004+p.+37\)&ots=PxsuTgjlwFO&sig=2XldzQC8og69YSp3u94-nd2fKrM#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=VSb4_cVukkcC&oi=fnd&pg=PA3&dq=sabariego+y+bisquerra+(2004+p.+37)&ots=PxsuTgjlwFO&sig=2XldzQC8og69YSp3u94-nd2fKrM#v=onepage&q&f=false)

AN. ACJ. (2023, 17 de marzo). Persiste exclusión de personas con discapacidad en la educación mexicana. *Aristegui Noticias*. <https://aristeginoticias.com/1703/mexico/persiste-exclusion-de-personas-con-discapacidad-en-la-educacion-mexicana/>

Balsera, P. D., Garmendia, L. M. N., & Arrondo, A. L. (2010). Las personas con discapacidad, el derecho a la educación y la Convención sobre los Derechos del Niño en América Latina. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(2), 97-117. https://revistainclusiva.ucentral.cl/revistainclusiva/article/view/4_2_007

Banco Mundial. (2011, 3 de diciembre). *Rompiendo barreras: Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe*. <https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2021/12/03/rompiendo-barreras-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-en-america-latina-y-el-caribe>

Barbosa, S. D., Villegas Salazar, F., & Beltrán, J. (2019). El modelo médico como generador de discapacidad. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 19(2), 111-122. <https://www.redalyc.org/journal/1270/127063728009/html/>

Becerra, A. J. (2004). El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales. En *La práctica investigativa en ciencias sociales* (p. 29). <https://core.ac.uk/download/pdf/35220126.pdf#page=28>

Bello de Arellano, M. E. (2001). Reformas y políticas educativas en América Latina. *Acción Pedagógica*, 10(1-2), 14-25. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/16974>

Biblioteca Dag Hammarskjöld. (s.f.). *América Latina y El Caribe: Recursos de información*. Naciones Unidas. <https://research.un.org/es/grulac>

Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., & Shaw, L. (2002). *Índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17276/indice%20de%20inclusion.pdf>

Borboa-Trasviña, M. A. (2006). La interculturalidad: aspecto indispensable para unas adecuadas relaciones entre distintas culturas. El caso entre "Yoris" y "Yoremes" del centro ceremonial de San Jerónimo de Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa, México. *Ra Ximhai*, 2(1), 45-71. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46120104.pdf>

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano* (Vol. 21). Paidós.

Brunot, S. (2019). Inclusión de niños de 6 a 7 años con necesidades educativas especiales (discapacidades sensorial, mental e intelectual) en una escuela primaria con Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, en San Luis Potosí, México. *Revista de El Colegio de San Luis*, 9(18), 69-109. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2019000100069

Calvo, G., Abello, M. C., & Báez, C. P. (2008). ¿Investigación educativa o investigación pedagógica? El caso de la investigación en el Distrito Capital. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 1(1), 163-173. <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281021687011.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (s.f.). *Ley de Asistencia Social*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LASoc.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2003, 11 de junio). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2011, 30 de mayo). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

Cedillo, I. G., Romero Contreras, S., Márquez Cabellos, N. G., Rubio Rodríguez, S., & Saldívar Reyes, A. (2023). Atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales en México durante la pandemia. *Revista Educación*, 48(1). <https://doi.org/10.15517/revedu.v48i1.56138>

Cedillo, I. G., Romero Contreras, S., Rubio Rodríguez, S., Flores Barrera, V. J., & Martínez Ramírez, A. (2015). Comparación de prácticas inclusivas de docentes de servicios de educación especial y regular en México. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3), 238-254. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032015000300238

Cetrángolo, O., & Curcio, J. (2017). *Financiamiento y gasto educativo en América Latina*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/f3bbbc9a-41cc-449c-95ab-c7ea4e45a9ec>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2013, enero). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2012*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1247-panorama-social-america-latina-2012>

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2021). *Indicadores estatales de la mejora continua de la educación, Puebla. Información del ciclo escolar 2018-2019*. Editorial MEJOREDU. <https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/informe-de-resultados/indicadores-estatales-de-la-mejora-continua-de-la-educacion-puebla>

Consejo Estatal de Población. (2022). *Perfil Sociodemográfico de las personas con discapacidad en el Estado de Puebla*. Editorial COESPO. <https://coespo.puebla.gob.mx/publicaciones-y-presentaciones/discapacidad>

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS). (s.f.). *La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conadis/articulos/la-convencion-de-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad>

De Ferranti, D., Perry, G. E., Ferreira, F. H. G., & Walton, M. (2004). *La desigualdad en América Latina: ¿Rompiendo con la historia?* Banco Mundial. <https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/cd2/index/assoc/bm0031.dir/bm0031.pdf>

Echeita Sarrionandia, G., & Ainscow, M. (2011). *La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*. <http://hdl.handle.net/10486/661330>

Educ.ar. (2022, 1 de diciembre). *¿Qué es una fuente?* <https://www.educ.ar/recursos/158491/que-es-una-fuente>

Escámez, J. (2002). Educación intercultural. En *Glosario para una sociedad intercultural* (pp. 132-139).

Espinoza, K. G., Hernández-Tapia, M. C., Campos-Bedolla, M. L., Jacobo, B. E. Z., Silva, M. D. L. S., & Cáceres-Iglesias, J. (2024). Diez años de investigación educativa sobre discapacidad en México y prospecciones. *Perfiles Educativos*, 46(185), 130-147. https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/61376

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (s.f.). *Educación inclusiva*. <https://www.unicef.org/lac/educaci%C3%B3n-inclusiva>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011, noviembre). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe. Superficie y fondo*. Editorial UNICEF. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/1101/648.%20Violencia%20escolar%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20Superficie%20y%20fondo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García, E. G. (2009). Evolución de la Educación Especial: del modelo del déficit al modelo de la Escuela Inclusiva. En *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009* (pp. 429-440). Universidad Pública de Navarra.

Gobierno de la Ciudad de México. (s.f.). *DIF*. <https://www.dif.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de>

Gobierno de México. (s.f.-a). *Características de los Estados Latinoamericanos y Caribeños*. <https://www.gob.mx/ept/articulos/caracteristicas-de-los-estados-latinoamericanos-y-caribenos>

Gobierno de México. (s.f.-b). *Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)*. <https://www.gob.mx/conadis>

Gobierno de México. (s.f.-c). *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente*. <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/pension-para-el-bienestar-de-las-personas-con-discapacidad-permanente>

Gobierno de México. (s.f.-d). *Secretaría de Bienestar*. <https://www.gob.mx/bienestar>

Gobierno de México. (s.f.-e). *Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional)*. <https://www.gob.mx/difnacional>

Gobierno de México. (2013, 13 de agosto). *Conoce los distintos tipos de discapacidad*. <https://www.gob.mx/epn/es/articulos/conoce-los-distintos-tipos-de-discapacidad>

Gobierno de México, Secretaría de Bienestar. (2016, 26 de enero). *Las 10 Instituciones Sociales que te apoyan en tus necesidades personales*. <https://www.gob.mx/bienestar/es/articulos/las-10-instituciones-sociales-que-te-apoyan-segun-tus-necesidades-personales>

Gobierno de México, Secretaría de Bienestar. (2022, 19 de agosto). *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente*. <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/pension-para-el-bienestar-de-las-personas-con-discapacidad-permanente>

Grosfoguel, R. (2008). Transmodernity, border thinking, and global coloniality: Decolonizing political economy and postcolonial studies. *Eurozine*. <https://www.decolonialtranslation.com/english/grosfoguel-transmodernity-border-thinking-and-global-economy.pdf>

Grzona, M. A. (2014). La accesibilidad educativa en las aulas inclusivas: una mirada didáctica. *Investigación y Postgrado*, 29(2), 137-149. https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-00872014000200007&script=sci_abstract&tlng=es

Guevara Patiño, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos?. *Folios*, (44), 165-179. <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345945922011.pdf>

Instituto Mexicano para la Competitividad. (2023). *Recursos para la Educación en México: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Editorial IMCO. <https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/09/Educacion-en-el-Paquete-Economico-2023.doc.pdf>

Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2019, 1 de octubre). *Marco Normativo Indesol*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/marco-normativo-indesol>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Clasificación de tipo de discapacidad*.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (datos nacionales)*. INEGI.

Live in Uruguay. (s.f.). *Educación en Uruguay*.

<https://www.liveinuruguay.uy/es/education>

Lizama, V. V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*, 15(1), 115-136.

<https://revistas.unav.edu/index.php/empresa-y-humanismo/article/view/4179>

Maldonado, J. A. V. (2013). El modelo social de la discapacidad: hacia una nueva perspectiva basada en los derechos humanos. *In Jure Anáhuac Mayab*, (2), 143-158. <http://54.159.154.4/index.php/injure/article/view/99>

Mercado, A. L. Á. (2018). Atención a la diversidad en la Formación Profesional. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 4(4), 175-180. <https://doi.org/10.17561/riai.v4.n4.15>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2024). *Consenso de Lima: Estados miembros*. <https://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/clacs>

Montiel, G. R. (2023). Análisis del modelo ecológico de Bronfenbrenner, su aplicación en la percepción del tiempo dentro del aula. *Perspectivas*, 8(23), 120-133. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/3480>

Montoya, N. M. (2005). ¿Qué es el estado del arte? *Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular*, (5), 73-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5599263>

Muñoz, E. S. (2019). La Educación especial en Chile, en la perspectiva del Dr. Jaime Caiceo Escudero. *Cadernos de História da Educação*, 18(3), 672-687. <https://doi.org/10.14393/che-v18n3-2019-6>

Navarro-Aburto, B. A., Arriagada Puschel, I. A., Osse-Bustingorry, S., & Burgos-Videla, C. G. (2016). Adaptaciones curriculares: Convergencias y divergencias de su implementación en el profesorado chileno. *Revista Electrónica Educare*, 20(1), 1-18.

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582016000100322

Nettix Perú. (2023, 1 de diciembre). *¿Qué es un documento digital?*
<https://www.nettix.com.pe/blog/que-es-un-documento-digital>

Neves-Silva, P., & Álvarez-Martín, E. (2014). Estudio descriptivo de las características sociodemográficas de la discapacidad en América Latina. *Ciência & Saúde Coletiva*, 19, 4889-4898. <https://doi.org/10.1590/1413-812320141912.01252014>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1990). *Declaración Mundial Sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Discapacidad*.
<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>

Peters, S. (2012). ¿Es posible avanzar hacia la igualdad en la educación? El dilema de las políticas educativas de la izquierda en América Latina. *Nueva Sociedad*, (239), 102-121. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3850_1.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006a). *Compendio de Legislación sobre discapacidad. Marco Interamericano y de América Latina*. Editorial PNUD. [Falta el enlace correcto]

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006b). *Compendio de Legislación sobre discapacidad. Marco Normativo en México*. Editorial PNUD.
http://intranet.dif.df.gob.mx/transparencia/new/art_15/10/_anexos/05%20COMP%20LEGIS%20DISCA%20MARCO%20NORMATIVO%20MEXICO.pdf

Ramírez, I. (2023, 14 de marzo). ¿Educación Inclusiva? A cuatro años de la Reforma, solo el 2 por ciento de la matrícula es de alumnos con discapacidad. Yo También. <https://www.yotambien.mx/actualidad/educacion-inclusiva-matricula-de-alumnos-con-discapacidad>

Red de Identidad y Acción para la Discapacidad (RIADIS). (2020). *Informe regional sobre la situación de la discapacidad en América Latina y el Caribe*. <https://www.riadis.org/wp-content/uploads/2020/05/informe-regional.pdf>

Rodríguez, A. (2024, 25 de enero). Educación en México: un derecho humano atravesado por la desigualdad y el rezago. *Zona Docs Periodismo en Resistencia*. <https://www.zonadocs.mx/2024/01/25/educacion-en-mexico-un-derecho-humano-atravesado-por-la-desigualdad-y-el-rezago/>

Rojas Pernia, S. (2008). La voz de las personas con discapacidad intelectual en investigación educativa: repensando las prácticas de investigación. *Revista de Educación*, 346, 363-380. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/69001/00820083000055.pdf?sequence=1>

Sánchez Teruel, D., & Robles Bello, M. A. (2013). Inclusión como clave de una educación para todos: revisión teórica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24(2), 24-36. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/112395>

Silvestrini Ruiz, M., & Vargas Jorge, J. (2008, enero). *Fuentes de información primarias, secundarias y terciarias*. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Ponce. <https://ponce.inter.edu/cai/manuales/FUENTES-PRIMARIA.pdf>

Solano, P. L. (2023, 11 de marzo). Falta atención para las personas con discapacidad en escuelas públicas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2023/03/11/politica/010n1pol>

Solís del Moral, S. S., & Tinajero Villavicencio, M. G. (2022). La reforma educativa inclusiva en México: Análisis de sus textos de política. *Perfiles Educativos*, 44(176),

120-136. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982022000200120

Stang, M. F. (2011). *Las personas con discapacidad en América Latina: del recorrido jurídico a la desigualdad real* (Informe n°103). CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7135-personas-discapacidad-america-latina-reconocimiento-juridico-la-desigualdad-real>

Trillos Amaya, M. (2001). Por una educación para la diversidad. *Nómaditas*, (15), 162-177. https://www.redalyc.org/pdf/1051/Resumenes/Abstract_105117927015_2.pdf

Trucco, D. (2014). *Educación y desigualdad en América Latina*. CEPAL. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/3053>

Universidad Americana de Europa. (2020, 8 de septiembre). *Fuentes de información confiables*. <https://unade.edu.mx/fuentes-de-informacion-confiables/>

Universidad de la República. (2022, 13 de septiembre). *Búsqueda del estado de la técnica*. <https://www.propiedadintelectual.udelar.edu.uy/busqueda-del-estado-de-la-tecnica/>

Vásquez, A. (2006). *La discapacidad en América Latina: Lo que todos debemos saber*.

Verdugo, M. A., Schalock, R. L., Arias, B., Gómez, L., & Jordán de Urríes, B. (2013). Calidad de vida. En M. A. Verdugo & R. L. Schalock (Coords.), *Discapacidad e inclusión: Manual para la docencia* (pp. 443-461).

Yadarola, M. (2019). Declaración de Salamanca: Avances y Fisuras desde las ONGs de/para Personas con Discapacidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 139-156. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782019000200139&script=sci_arttext

Yo También. (2024, 10 de abril). *La Nueva Escuela Mexicana: sin logros para estudiantes con discapacidad*. <https://www.yotambien.mx/exclusiva/infografia-nueva-escuela-mexicana-sin-logros-para-estudiantes-con-discapacidad>

Zambrano, C. (2000). Diversidad cultural ampliada y educación para la diversidad.
Nueva Sociedad, 165, 148-159.
https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2832_1.pdf